Sábado 15 de Marzo de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion—Núm. 2,811

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.



SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	$ 10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTORES: MARTIN C. MARTINEZ—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.a, successeurs, rue Lafayette número 86.
" "...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Lóndres.... Luis B. Tamini, Copthall Buildings número 5.

Origen del dogma democrático

El hombre, digan lo que quieran las escuelas teológicas, es la fuente de toda certidumbre, la raiz de la moral y el derecho, el continuador del mundo, la conciencia de Dios. En vano se le quiere sujetar al texto de las escrituras; á fuerza de leerlas y de interpretarlas concluye por despreciar á sus reveladores y derribar á sus ídolos. En vano se pretende imponerle reglas de vida suponiéndolas dictadas por Brahma ó Jehová al fragor de la tormenta; busca al fin la norma y la sancion de sus actos en su propia conciencia. En vano se le presenta definido el derecho en tablas y códigos á que dan autoridad los siglos; exige la reforma de las leyes á medida que se vá elevando su ideal de justicia. En vano se intenta refrenar su actividad poniéndole por delante las colosales fuerzas de la naturaleza: Prometeo eterno, lucha con ellas y termina por ponerlas á su servicio. En vano, por fin, se le dá un Dios; no reconoce mas Dios que el que ha fraguado en el horno de su pensamiento.

Es soberana la razon y lo es en cada hombre que viene al mundo. Para que el lector se convenza de esta verdad, basta que se reconozca. Vea si firma jamás con los demás hombres lo que su razon le niega: vea si aplaude jamás con ellos lo que su razon vitupera. Vea quien es siempre el juez de sus propios actos. Importa poco que el mundo se los enzalce si su conciencia los condena; importa poco que el mundo se los condene si su conciencia los ensalza. En la soledad de su espíritu y en el silencio de sus pasiones, sus juicios se sobreponen siempre á los ajenos, y no los rectifica por autoridad alguna, si no se los rectifica su entendimiento. Su misma voluntad es impotente para hacerle pensar como no piense: de tal modo está la razon sobre la humanidad y el hombre.

Débil y cobarde, podrá un dia el lector, al clamor de la opinion ó á la vista de los suplicios, abjurar las afirmaciones de su razon ó su conciencia: las abjurará el labio, no el alma. Su razon y su conciencia seguirán afirmando y le recriminirán por lo bajo de su conducta. Dicen si Galileo, inmediatamente despues de haberse retractado ante el Santo Oficio de lo que habia escrito sobre el movimiento de la tierra, sin ser dueño de sí mismo, dijo á media voz y dando una patada en el suelo: *E pur si muove*; y la tierra, sin embargo, se mueve. Verdadera ó no, esta es la expresion genuina de la soberanía de la razon individual y del imperio que sobre nosotros ejerce.

Son hoy muchos los hombres que han perdido la fé de sus padres. Si no han logrado reemplazar con otros dogmas ó doctrinas los del cristianismo, sienten, de seguro, en sus espíritus un gran vacío. Queriendo ó sin querer, viven preocupados por los misterios de la vida y de la muerte, por su orígen y sus futuros destinos, por el lazo que los une con la naturaleza y con Dios, si creen que Dios existe. Atormentados por la duda, no es raro que se esfuercen por reavivar en sus almas la fé muerta. ¿Lo consiguen? Inútil empeño el suyo si su razon sigue negando los antiguos dogmas. A cada esfuerzo su impiedad crece y se arraiga. Si; á pesar de todo, hincan ante los altares la rodilla y oran, en su oracion va envuelta la blasfemia.

Estúdiese el lector, y cuanto más baje al fondo de sí mismo, tanto más se convencerá de que no hay nada tan personal, tan absoluto, tan rebelde á toda autoridad como su razon y su conciencia. En historia, en política, en filosofía, en ciencias, en letras, en artes, todo lo controvertimos y lo ponemos en tela de juicio. Volvemos cien veces sobre los problemas que resolvieron otros hombres y otros siglos. No nos satisface ninguna hipótesis. Rectificamos sin cesar los datos que pasadas generaciones nos legaron, y atribuimos los fenómenos á otras causas y otras leyes. Y al dar con verdades tan absolutas como la razon misma, como que sentimos encontrar murallas que nos detengan y nos limiten el imperio del espíritu.

Hablaba hace poco del movimiento de la tierra: vea el lector hasta qué estremo es soberana la razon del individuo. Cuarenta siglos creyó la humanidad toda que la tierra estaba inmóvil en el centro del espacio. El sol, los planetas, las demás estrellas, los cielos todos giraban, segun ella, alrededor de nuestra pobre morada. Lo decia la Biblia de todas las religiones y los libros de todos los sabios; lo aseguraban los sentidos. La razon de un hombre vino á negar un dia esta creencia universal; y hoy ya todos en Europa sentimos, como Galileo, rodar la tierra bajo nuestras [illegible]

[illegible] ducta. Ayer le arrancó del cinto la espada que llevaba desde los tiempos del feudalismo, y hoy la agobia á fuerza de tribunales haciéndole sobre-llevar más de la cuarta parte de sus gastos.

Pero, ¿á qué pormenores? La soberanía de la razon del hombre está demostrada por un hecho general é indiscutible. Examínense los progresos todos de la humanidad: no se citará uno que no haya empezado por la negacion individual de una idea colectiva. Los realiza generalmente la sociedad, los inicia el individuo. Y el individuo, lo repito, no halla nada que le contenga.

La razon social, por su órgano el Estado, trata aún de sobreponerse en algunos pueblos á la del individuo. No solo quiere imponerse sus ideas, pretende impedirle la manifestacion de las que vienen á negárselas. De aquí las leyes de imprenta, las que limitan el derecho de reunirnos y asociarn[illegible] la enseñanza pública, los programas ofici[illegible] libros de texto obligatorios, la inspecci[illegible] de las escuelas, aún de las privadas. El Es[illegible] como Dios al ma[illegible] dice todavía á la razon pero inútil[illegible] "De aquí no pasarán tus olas." al tra[illegible]mente. La razon individual se abre paso [illegible]ves de los muros de las cárceles y las bayonetas de los soldados, cuanto más al de esas débiles y ridículas barreras; y hoy le amenaza, mañana le sepulta en ruinas. Lo que no le permiten decir á la luz, lo dice en las tinieblas; y todo lo que consigue el Estado con ponerle vallas, es retardar los progresos de la humanidad y manchar de sangre las páginas de la historia.

La razon social tiene sin disputa en el drama de la vida un papel de importancia; pero no el primero. Es para la individual lo que en la generacion la mujer para el hombre. No engendra, concibe; elabora y dá cuerpo á las ideas que la otra esparce al viento. Las despoja del absolutismo con que surgen la razon del individuo, las aconseja á las condiciones del pueblo en que hande realizarse, y las convierte al fin en ley, en institucion, en hecho. Solo ella las fecunda; pero tampoco hace mas que fecundarlas Si no se las renovaran la razon individual, viejas y agotadas las suyas, pereceria de inanicion y con ellas las naciones. Solo la razon individual es aquí la fuerza creadora, solo ella la que, poniéndose de tarde en tarde enfrente de la humanidad, la hace cambiar de rumbo y provoca las grandes revoluciones de los pueblos.

Las religiones que hablan en nombre de Dios, habian de tener naturalmente esa razon osada y turbulenta: se han esforzado todos en deprimirla y esclavizarla. La han declarado incapaz en distinguir el mal del bien, el error de la verdad, lo feo de lo bello; y la han sometido á dogmas que supusieron revelados y como tales indiscutibles y eternos. "Este es tu orígen, han dicho imperiosamente al hombre, esa tu moral, ese tu derecho, esos tus últimos destinos. Así fué creado el mundo, por estos medios se conserva y vive, así desaparecerá al sonar su hora en el reloj de los tiempos. Esos son los atributos de Dios, esos los vínculos con el hombre, esos los designios; —Dios es la fuente de todo bien, de toda verdad, de toda belleza.—¡Ay del que pretenda llevar mas allá de estos dogmas su pensamiento!

La razon social ha reconocido por largo tiempo su incapacidad, y ha permanecido muda y humillada ante esos sistemas religiosos que imponia la ley castigando á los rebeldes; no la razon individual, que no ha dejado nunca de discutirlos y ha concluido por deshacerlos. Primero el cisma, la secta, luego la filosofía, la escuela, han ido descomponiendo y matando todas las religiones de Europa. Muerto por la filosofía estaba ya el paganismo cuando predicaba Jesús el Evangelio á las gentes. Mucho antes hacian los patricios en Roma profesion de ateismo; y de ateo daba muestras el Estado admitiendo indiferentemente en el Panteon á los dioses de otros pueblos. El paganismo no era ya entonces mas que la religion de la muchedumbre. No estaba tan disuelto el judaismo, pero sí minado por las sectas, principalmente la de los escribas. Jesús fué la última protesta de la razon individual contra las antiguas religiones.

Pero no fué mas afortunado el cristianismo. Desde un principio hubo de luchar dentro de su misma iglesia con la razon individual, armada de todas armas. Fué desde luego objeto de acalorados debates y orígen de cismas. ¿Cuándo ha dejado de tener herejes? Su historia es la no interrumpida serie de sus combates con los disidentes. Hoy son sus sectas mas numerosas que nunca, y mas combatidos que nunca sus dogmas. No hay uno que no haya sido blanco de la sátira y tema de sangriento sarcasmo; uno que no ataque á la vez la filosofía y la ciencia. Se vuelve á la negacion de Dios, y muchos que le reconocen le trasforman en un ser tan distinto de Jehová como de Cristo.

Está la razon sujeta á error, ¿cómo negarlo? Pero nótase bien, solo ella puede corregir sus yerros. ¿Se los habian de corregir ni la religion ni el Estado, cuando es la perpétua contradiccion de los dos poderes? ¿Cuándo niega lo que afirman y afirman lo que niegan? ¿cuándo sin cesar los discute y los demuele? ¿cuándo á no valer mas que ellos habrian detenido los pasos de la humanidad y la habrian llevado por la quietud á la muerte? Está sobre los reyes y los profetas, y no hay autoridad sobre la suya. Pero puede afortunadamente reconocer sus propios errores y enmendarlos.

Los reconoce merced á su carácter progresivo, á esa misma actividad que no la permite detenerse y la obliga á volver sobre cuestiones cien veces resueltas; los enmienda gracias á su infatigable afan por la verdad, norte de nuestras almas. Son precisamente sus rectificaciones las que han producido el movimiento histórico.

Es soberana la razon, ó lo que es lo mismo autónoma. No la consideraba autónoma Kant sino en la esfera de la conciencia; pero lo es indudablemente en todo. Aunque tiene en la moral afirmaciones universales y categóricas como en ninguna de las otras manifestaciones de nuestra vida, no deja de ser en todas norma de sí misma. Sería contradictorio é inexplicable que lo fuese, por ejemplo, en la moral y no en el derecho; en el derecho y no en la política; en la política y no en la filosofía. Es una, y no cabe suponerla acá movida por sí, allá obedeciendo á extrañas leyes. Segura ó vacilante en sus asertos, no encuentra jamás fuera de sí nada que la quebrante ni la fortalezca. Por sí cae en la duda, por sí la vence. Busca y halla en el mundo exterior datos por que [illegible]

[illegible] y si por su carácter y sus múltiples necesidades ha de estar sometido á leyes y gobiernos, espresion de su vida social, ha de concurrir á la creacion de esos gobiernos y al establecimiento de esas leyes, como se quiera que tengan legitimidad y fuerza. Dada la soberanía de la razon, no es ya posible buscar en Dios la legitimidad de los poderes: por la gracia del hombre y no la de Dios llevan los reyes corona y ciñen espada los príncipes de la tierra. Consecuencias lógicas hoy admitidas en la mayor parte del mundo culto.

Es ya del todo inviolable el pensamiento en los Estados Unidos de Améri[illegible] en Suiza, en Inglaterra, en Portugal, en Bé[illegible] No era hace poco tiempo en España. [illegible] Estados Unidos se le respeta hasta el [illegible] de estar escrito en la constitucion que no cabe limitar por ley alguna la libertad de la palabra ni de la prensa. Libre es tambien el pensamiento en Alemania, en Italia, en Francia, en los mas de los pueblos de Europa y América, con tal que no escoja el periódico político por arma de combate. La conciencia es igualmente inviolable en los Estados Unidos.

No cabe allí tampoco legislar en materia de religion ni prohibir el establecimiento ni el ejercicio de ningun culto. Libertad absoluta hay tambien en Holanda: poco menos en Suiza, Inglaterra y Alemania. Donde no hay libertad, hay por lo menos tolerancia. —Intervencion de los pueblos en la formacion de los gobiernos y las leyes las hay, por fin, en toda Europa y América, á escepcion de Rusia y Turquía. En algunas naciones la tienen ya todos los ciudadanos. Existe el sufragio universal en Francia, en Suiza en Bélgica, en nuestra misma España. Los Estados Unidos acaban de escribir en su constitucion que no se puede denegar el voto á nadie por motivos de color, de raza ni de servidumbre.

No es ya una mera abstraccion la autonomía del individuo; ha bajado á la region de los hechos y domina la política del mundo. Hoy obliga al Estado á desprenderse de la autoridad que siempre ejerció sobre el pensamiento: mañana obligará á otro tanto á la misma iglesia. ¿No están ya los pontífices transigiendo en todas partes sobre la libertad de conciencia, y ayer, que eran reyes, no toleraban dentro de su propia capital el culto de hombres que negaban á Cristo? Cómo parecen haberse convencido de la inutilidad de sus anatemas, se convencerán algun dia de la ineficacia de sus *syllabus* y de sus índices. No se detiene la razon ante tan débiles obstáculos; los allana y abre paso á la civilizacion y al mundo. O hay que reconocerla soberana y tomarla por cimiento de lo que se construye, ó descansarán en la arena y perecerán á sus embates religiones, estados, códigos, sistemas de moral, sistemas de filosofía.

De la soberanía de la razon, de la autonomía del individuo, hay que partir ya para estudiar la organizacion de las sociedades.

F. Pi y Margall.

Brindo por usía

CARTA DE UN ESPAÑOL, ENEMIGO DE LAS CORRIDAS DE TOROS, AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES.

Buenos Aires, Marzo 14.

Sr. Don I. L. Albarracin.

Muy señor mio y dueño: Juro por la memoria de Montes y por la coleta de Costillares que, leyendo la nota que ha dirigido Usía al señor Intendente municipal con motivo de la corrida de becerros celebrada el domingo último, he sentido por la primera vez en mi vida no haber cultivado la aficion clásica de la gente de mi tierra, para brindar á Usía en premio de su hazaña el bicho mas bravo de la mas acreditada ganadería.

Porque, dicho sea en honor de la verdad, el primer párrafo, sobre todo, de su iracunda filípica contra España y los españoles bien vale un Veraguas, un Concha Sierra ó un Miura corniabierto y retinto en *colorao*.

Pero ya que por mal de mis pecados existe en mi educacion este vacío, de que estoy á punto de arrepentirme desde que he leido su furibunda catilinaria, no quiero dejar de brindar á Usía, á falta de otra cosa mejor, una carta con puntos de tauromaquia y divisa de acendrado españolismo y ribetes de cortesía.

No tengo el placer ni el honor de conocer á Usía personalmente; pero como reza el añejo refran castellano que "al buey por el asta y al hombre por la palabra", me atreveria ahora mismo á trazar su retrato, despues de haber leido sus escritos, como si le tuviera delante de los ojos.

Por una involuntaria asociacion de ideas la personalidad de Usía trae á mi memoria el recuerdo de esas solteronas recalcitrantes, que han visto aparecer en su rostro las primeras crueles arrugas de la edad senil, sin haber pagado á la naturaleza el tributo debido á lo que llaman Harmant y Campoamor *el génio de la especie*; y envueltas en el manto de sus tristezas, condensan sus amores y concentran sus aspiraciones altruistas en el fiel falderillo ó en el esponjoso gato de Angola, haciéndolos objeto de su culto cuando no lenitivo de su oculta misantropía.

Para mí sé decir, que no sé qué admirar mas en el primer párrafo de su célebre nota al Intendente: si el extremo de ternura hácia los pobres animales ó la fiera saña contra la raza de los hombres; porque si bien es cierto que Usía nos toma á los españoles por cabeza de turco, para descargar los terribles golpes de su ira como á todos nos consta que á la fiesta del domingo le prestaron su decidido concurso distinguidos jóvenes argentinos y le dieron animacion con su presencia y con su bizarría numerosos extranjeros de diversas naciones, resulta á la postre que sus tremendas invectivas confunden en el mismo anatema á todas las razas humanas que pueblan este pícaro mundo.

Confieso humildemente que al pasar la vista por los piropos y lindezas con que Usía nos supone á los españoles aferrados al absolutismo de los reyes, al oscurantismo de la iglesia, á las bondades de la inquisicion y al infame tráfico de carne humana, hi[illegible]

[illegible] hay, sino por aberracion escepcional, quien defienda hoy el absolutismo político, siquiera exista allí algun espíritu fósil que sustente doctrina tan absurda, como hay en todas partes quien la profesa y en algunas quien la practica.

En España no hay quien defienda el oscurantismo teocrático, como no sea el corto número de fanáticos que existe en todas partes: gente apasionada é inculta, batalladora, guerrera, intolerante, cuyo fanatismo puede variar de objeto, segun las épocas, pero no de carácteres, ni de instintos, y que con igual fervor atizaba en los pasados tiempos las hogueras de la Inquisicion, que enciende en los actuales la tea de la discordia en la misma llama de las grandes ideas que solo aciertan á poner en ridículo.

Lo del tráfico de seres humanos, cosa es que no sé si debo llevar á la cuenta de los gazapos atrapados por su colaborador anónimo, ó anotarla en la cuenta corriente de Usía; porque en una persona de su ilustracion no admite disculpa la parcialidad manifiesta de pretender echar un borron sobre el nombre de España, á pretesto de que mantuviera hasta el año 70 la inicua institucion de la esclavitud, cuando los Estados Unidos no la abolieron hasta el año 66 y apenas hace uno que el Brasil la borraba de sus leyes con unánime aplauso de todas las naciones civilizadas.

Aunque sea entrar en honduras, que estaban muy lejos de mi ánimo al comenzar á trazar estos deshilvanados renglones, debo recordar á Usía ciertas pequeñeces, que sin duda tiene olvidadas de puro sabidas y que se refieren al modo cómo actúan las leyes que rigen la evolucion histórica.

La comunidad de idas, sentimientos y aspiraciones se impone felizmente en nuestros dias con imperio tan absoluto, que sus manifestaciones, sus triunfos y sus derrotas, son siempre coetáneos; y si á veces ocurre un hecho que contradice el movimiento general, el impulso de la opinion, eso que llamamos el espíritu de los tiempos, se encarga de reprobarlo y deshacerlo, como se deshace la niebla al empuje de los huracanes."

Inglaterra fué siempre uno de los pueblos que más enérgicas protestas lanzó contra la trata de esclavos. Ahora, sin embargo, cuando el cardenal Lavigerie tomó en esta cuestion la noble iniciativa de acabar con los restos de tan inicuo tráfico, se averiguó que funcionarios ingleses y representantes de grandes compañías de aquel país habian venido favoreciendo en Africa aquel comercio de carne humana; pero nadie se atrevió á formular un cargo contra la nacion inglesa. Quien lo hubiera hecho habria pasado por insensato.

Y basta de preámbulos, y vamos á la corrida; porque es preciso, Sr. Albarracin, que Usía asista al espectáculo y vaya del brazo conmigo en un dia de fiesta taurina, para que pueda formar idea de lo que es una corrida de toros.

El ruido, la algazara, los colores brillantes, la fiebre del placer retratada en el rostro de millares de seres humanos; los ómnibus atestados de gente y arrastrados por tres ó cuatro troncos de briosos caballos andaluces; las calesas, donde se destacan hermosas mujeres ataviadas con la clásica mantilla blanca y coronadas con la tradicional peineta; las carretelas en que van escoltados por la multitud los modernos gladiadores; un sol espléndido que derrama torrentes de luz á través de un cielo trasparente; las oleadas de aire caldeado en aquella atmósfera asfixiante cruzada por ráfagas de embriagadores perfumes; el hormigueo de una muchedumbre afanosa que vá arrastrada al circo, como van los soldados á la guerra, el hervidero de las conversaciones entrecortadas por el chiste, por la agudeza, por la emocion brutal, saboreada de antemano; la confusion, el tumulto, la sugestion irresistible: todo ese conjunto forma una corriente avasalladora que todo lo atropella. No pregunteis al torrente adonde vá: ni oirá vuestras voces, ni escuchará vuestras súplicas, ni se apiadará de vuestros gemidos.

Nació en la agreste y pelada cima de la sierra, se alimentó en su rápida carrera con témpanos de nieve endurecida, se precipitó por la pendiente, invadió la llanura y fué sembrando la desolacion y la ruina por todas partes. Faltóle quien al nacer le diera su calor, quien luego le llevara de la mano enseñándole los senderos de la vida, y quien por último le adiestrara á distribuir el bien con pródiga mano fertilizando el suelo.

Educado en el absolutismo y en la intolerancia, sumido en la abyeccion de servilismos seculares, el pueblo español recurria al brutal espectáculo á templar sus fibras, á enardecer su sangre, á protestar contra el despotismo de Fernando VII y cuando sonó la hora de sus desgracias, fueron los manolos y chisperos, los progenitores de esos aficionados á los toros tan maltratados por Usía, los que hicieron murallas de sus pechos para detener la marcha vencedora del Capitan del siglo, y se ofrecieron en holocausto el 2 de Mayo, por la santa independencia de la patria.

De entonces acá, se han suavizado las costumbres, se han educado sus sentimientos, ha civilizado sus instintos, y cada dia la fiesta en que encarnara por azares de la suerte el genio nacional va perdiendo partidarios y viendo crecer rápidamente el número de sus enemigos, surgiendo á su lado otras diversiones mas cultas, como son entre otras los conciertos musicales, á los cuales concurre en Madrid, que es el país clásico de los toros, numerosísima y selecta multitud, desganada ya de las ferocidades de la lidia.

¿Qué todavía es grande el número de los aficionados á las corridas de toros? ¿Cómo negarlo? Pero de esas contradicciones está lleno el mundo.—Usía mismo, que se escandaliza de una calaverada de jóvenes y que echa con tal motivo las campanas á vuelo, ha sabido que en uno de los teatros de Buenos Aires una infeliz mujer, dormida é indefensa, penetraba por ageno mandato en una jaula de fieras y que tres ó cuatro leones enfurecidos en su lucha con el domador pasaban por encima de la víctima, sin que se le ocurriera protestar del espectáculo, ni llamar la atencion de la autoridad cuyos mas elevados representantes honraban con su asistencia aquella escena bárbara y repugnante.

Pero ¿qué más? Con motivo de la Exposicion Universal los más célebres toreros españoles fueron contratados en París. El pueblo frances, el maestro de la democracia universal, construyó tres circos, colmó de agasajos á los diestros, concurrió en masa al espectáculo, aplaudió la gracia y la bravura de los lidiado[illegible]

[illegible] sus inmensas alabardas, parecerian en medio de nuestras calles la máscara mas estrambólica que pudiera imaginar el capricho. Hay que verlos dentro de las cámaras pontificias, en las grandes solemnidades, al lado de la púrpura cardenalicia, en combinacion con toda aquella resplandeciente luz del oro y de las pedrerías, y entonces parece que el cuadro queda descompuesto, si quitais de él las figuras de los guardias, que aisladas os parecian grotescas ó ridículas.

No he querido de intento apear á Usía el tratamiento en el curso de esta larga epístola, porque es de necesidad emplearlo en los brindis con que el matador ofrece la víctima en las corridas de toros á la persona que preside la lidia. Usando de él, brindo á Usía mi grato convencimiento de que, si la cultura del pueblo argentino reprueba los espectáculos sangrientos, no se asocia en manera alguna á los agravios que infiere á España la nota impremeditada de Usía, de la cual pudiera inferirse que le parece más digna de respecto la sensibilidad de cualquier alimaña, que la personalidad de una nacion amiga.

Lo cual no será obstáculo para que Usía acredite diariamente su devocion á los animales, saboreando sendos bifes de vacas inocentes y filetes condimentados al graten de cándidos ó infelices pececillos, con tal que ni á las unas ni á los otros se les haya echado una capa, ni puesto un par de banderillas al cuarteo.

Un español de España.

Por la cópia, *Antonio Atienza y Medrano.*

NOTA—La comunicacion del Dr. Albarracin, á que hace referencia la carta que antecede, hállase en *El Siglo* de ayer 14, edicion de la tarde.

La prensa extranjera y la oficial

Un diario oficial de Córdoba se desata en indignados conceptos contra la prensa extranjera de esta capital, culpable de haberse hecho eco de la opinion de los trabajadores extranjeros en presencia del progreso crisólogo de que estamos disfrutando.

Se comprende bien que no es nuestro propósito contestar á esos deplorables desbordes, considerando que los diarios les han impuesto suficiente castigo reproduciéndolos literalmente. Pero media esta circunstancia: que el aludido órgano de publicidad blasona de oficioso, y que es legítima la deduccion de que las teorías que estampa, en una forma que no es del caso discutir, han de ser las que imperan en las esferas en que ha sido empollada su propaganda.

Seria preciso entenderse de una vez.

Por una parte, se llama á la inmigracion y se llama puede decirse, demasiado, con la dañina institucion de las oficinas de propaganda y de los pasajes subsidiarios. Se anuncian á son de bombo sus aumentos. Se oculta su disminucion como un síntoma desfavorable, y se hacen cargos á la prensa independiente porque la revela.

Por otra parte, se niega á los extranjeros el derecho de abrir opinion sobre los asuntos en que están lo más directamente interesados, por la sola condicion de haber entrado á formar parte de nuestro organismo económico social.

Es una ofuscacion análoga á la del ínclito rey Jerjes, haciendo dar al mar unos tantos miles de azotes, porque bajo la impulsion del viento se habia embravecido, contrariando sus proyectos.

Las leyes de la naturaleza son ineludibles tratándose del océano como de las multitudes. Por mas que se azoten las olas del mar ó que gasten epítetos furiosos los diarios oficiosos, redactados tal vez ellos mismos por extranjeros, no se prevalecerá contra la fuerza de las cosas, contra los fenómenos, que obedecen á una ley universal. Siempre las olas se levantarán cuando haya viento, y las multitudes expresarán su descontento cuando haya malestar.

Se sostiene que los extranjeros no han de tener voz ni voto en la política económica del país.

Que no tengan voto, lo concedemos, á pesar de que nuestra constitucion se lo prometa en las elecciones municipales. En estas como en las demás, pueden conformarse con quedarse en la misma situacion que los hijos del país, que no tienen al respecto sinó derechos platónicos.

Pero para exigir que no tengan voz, seria preciso mandar de antemano instrucciones para que no se acepten en los vapores sinó inmigrantes sordo-mudos. Seria de desear que se exigiese ademas, que fueran ciegos, porque podrian darse cuenta con los ojos de muchas cosas que no son para miradas, ni admiradas, y expresar su opinion con gestos y demás ademanes marcados con un sello de independencia insufrible.

Haciendo caso omiso de nuestra constitucion, porque invocarla con frecuencia podria parecer una tendencia facciosa, y sin indicar siquiera que ella consagra en la República Argentina la libertad de industria y la de emision del pensamiento como derecho comun, pongámonos en un terreno más humilde y en las circunstancias presentes más práctico Pongámonos en un terreno de los intereses materiales, de la propiedad raiz, de la industria, del comercio, de todo cuanto constituye, sino el único fin, uno de los fines primordiales de una sociedad organizada.

Si consideramos la capital federal por ser el punto de la República sobre que tenemos los datos estadísticos más exactos y por ser la ciudad en que se condensa con mas intensidad la vida económica de la nacion, encontramos que, segun el censo oficial de 1887, (p. 31 y sig.) el número de argentinos con relacion á los extranjeros es de 204.734 por 433.375 habitantes, ó 47 %, á saber:

Argentinos de la capital federal, incluso Flores y Belgrano	75.062
Argentinos de las provincias y territorios nacionales	129.672
	204.734

Llamamos de paso la atencion sobre la enorme cantidad de porteños de nuevo cuño oriundos de las provincias y territorios nacionales. Es casi tan elocuente como la proporcionalidad numérica de los extranjeros para explicar una parte de las anomalías sociológicas á que estamos por primera vez asistiendo en la ciudad de Garay.

Pero la importancia de los extranjeros en las diversas manifestaciones de la creacion de valores y de la reparticion de la riqueza, se hace más patente si seguimos hojeando el mismo documento oficial.

En las profesiones liberales, abogados, ingenieros etc., hasta modistas (pues la profesion de periodista es á veces liberal tambien) encontramos 2411 extranjeros contra 1521 argentinos, siendo de notar que por 75 diaristas extranjeros, existen solamente 60 argentinos.

Es un fenómeno que tiene su explicacion como se verá luego, si se reflexiona en la masa de intereses que los extranjeros representan y que el diarismo ha de servir y defender.

Las verdaderas fuentes de la prosperidad pública, el comercio, la agricultura y ganadería, las artes manuales, arrojan cifras decisivas. Son las siguientes:

	Argentinos	Extranjeros
Agricultura y ganadería	869	1.916
Comercio	7.651	24.545
Artes manules	7.782	50.741

Averigüemos en fin en qué manos está la propiedad raiz, que en todas partes se considera con razon como adicta á un liberalismo prudente y sesudo de gran importancia en el conjunto de la opinion pública.

El resultado, como era de esperarse, es muy parecido al que indica la cifra de poblacion absoluta. En los propietarios de fincas urbanas, representan los argentinos un 44 %, y los extranjeros un 56 %, á saber: 15.366 propietarios argentinos, contra 18.673 extranjeros; repartidos por nacionalidades como sigue:

Alemanes	441
Españoles	2853
Franceses	1977
Ingleses	569
Italianos	12349
Orientales	479
	18.673

Estos son los guarismos que arroja el prolijo inventario de la capital federal levantado en 1887 por la administracion nacional, y que está hoy considerado oportuno estentar con orgullo en la Exposicion universal de Paris, para manifestar al orbe cuán hospitalaria es esta tierra y cuántos progresos le ha proporcionado la generosa acogida que brinda á los extranjeros.

Lo que acabamos de decir de la capital federal, cuyo censo teníamos á la vista, se aplica con poca diferencia á las provincias de Buenos Aires y de Santa Fé, pudiendo afirmarse que cualquiera de las demas provincias es tanto mas rica, progresista y próspera, cuanto mas se acercan á éstas los guarismos relativos que presenta cada una en cuanto á número y nacionalidad de propietarios, comerciantes y obreros.

A este respecto, la situacion de la República Argentina es especialísima. La constante y creciente introduccion de elementos extraños á sus tradiciones, á su historia, á sus costumbres, nos impone el imperioso deber de identificarlos cuanto antes á nuestra nacionalidad, indirectamente por la comunidad de intereses, directamente por las consideraciones recíprocas, la igualdad mas amplia, la formacion de un hogar respetado y el nacimiento de hijos argentinos.

Es un problema digno de todas las meditaciones del estadista, y cuya dificultad queda bastante indicada con decir, que los Estados Unidos, dotados de la marruda prudencia anglo-sajona, de instituciones libres en el nombre y en la prática, de suma habilidad en el manejo de la hacienda pública sobre lo cual serian tan inoficiosas las comparaciones, no han conseguido sino encontrar á medias una satisfactoria solucion.

Esta delicada cuestion no debia ventilarse sino con espíritu fraternal y con la elevada concepcion del principio republicano que forma por suerte el substratum indestructible de nuestras instituciones. Es precisamente la que un diario que debe sus inspiraciones en fuentes oficiales trata con airada procacidad y con lamentable desconocimiento de sus elementos.

Nuestros colaboradores extranjeros en la formacion y engrandecimiento de una República Argentina próspera, feliz, respetada, forman en los centros más importantes de ésta la mitad de la poblacion y representan la mitad de los valores muebles é inmuebles, segun los guarismos rápidamente enunciados más arriba. Son acreedores tanto del punto de la fraternidad cuanto de la política, á otra cosa que á la situacion de ilotas que se les asigna insultándola de yapa.

Cuando se compromete por ineptitud el fruto de sus ahorros, cuando los valores de la moneda en que realizan sus transacciones diarias y de la finca cuya adquisicion ha sido para ellos el sueño de una larga vida de labor, experimentan fluctuaciones violentas, reduciéndose á humo su fortuna bien ganada y volviéndose inseguro el pan de sus hijos argentinos ¿se les permite cuando más callar, advirtiéndoles que más valdria para ellos prorumpir en bendiciones y alabanzas?

No puede haber teoría mas ingrata, más impolítica, más peligrosa.

Conste que es una voz aislada la que da esta nota destemplada, una voz que, por su mismo orígen, acredita no representar la opinion del país.

Conste que, si bien repudiamos los excesos de la polémica y las palabras hirientes, vengan de donde vengan, no nos parecen acreedoras á un soberbio desden y á un indignado desprecio las fundadas quejas de 25 mil comerciantes y de 50 mil obreros en el solo municipio de Buenos Aires.

Los desaciertos cometidos es cuestion de vida sana que interesan á nacionales y extranjeros, pues en ello van empeñados la fortuna y el porvenir de unos y otros.

(La Nacion de Buenos Aires.)

NOTICIAS GENERALES

El doctor Victoriano E. Montes—*Buenos Aires, Marzo 13*—Telegramas de Montevideo anuncian que ese distinguido educacionista y conocido hombre de letras, que reside entre nosotros, es el candidato mas probable para ocupar el puesto de Inspector General de Instruccion Pública en el vecino país.

Si la noticia se confirma, como esperamos, el gobierno del doctor Herrera habrá hecho un servicio positivo á la enseñanza pública oriental, dando prueba del mayor acierto en la eleccion de quien ha de dirigirla.

El doctor Montes reune todas las condiciones para el puesto; competencia adquirida en quince años de estudios especiales, talento probado, honrabilidad indiscutible. Abogado, literato, con brillantes aptitudes para el periodismo, se ha apartado, sin embargo, de su carrera y ha prescindido de la gloria literaria, —ya conquistada con bellísimas poesías,—para dedicarse por entero al estudio y á la práctica del profesorado. Puede decirse que ha sido su pasion: hombre jóven, en la edad risueña, se ha impuesto voluntariamente el retiro del pensador y las graves y sérias preocupaciones del que quiere vincular su vida al progreso de una idea ó de un sistema evidentemente provechoso; y de su dedicacion empieza á sacar provecho la enseñanza en nuestro país.

No hace muchos dias la prensa de la capital se ocupó, con elogio, de los mapas históricos del doctor Montes, con los cuales éste viene á introducir una innovacion ventajosísima en la enseñanza de la historia patria, colocando al niño frente á la fotografía de los personajes y al cuadro gráfico de los sucesos. Es, puede decirse, el sistema objetivo aplicado á la enseñanza de la historia.

Esta obra del doctor Montes, realizada y puesta en práctica por él, sin ningun auxilio oficial—ha merecido el elogio de nuestros primeros educacionistas y la preferencia de los profesores particulares, que han adoptado el sistema, juzgándolo inmejorable por sus positivos resultados en la práctica; y lo único estraño es que todavía el Consejo Nacional de Educacion, no haya proporcionado á las escuelas públicas, los beneficios del *mapa libertador*, como se le llama.

El doctor Montes desempeña actualmente el puesto de Director de la Escuela Normal de Dolores. Ha sido catedrático en varios establecimientos públicos de enseñanza,—entre ellos el Colegio Nacional de Tucuman,—y en todas partes dejó amigos y discípulos aventajados y agradecidos.

Hijo de Montevideo, el malestar político de la vecina tierra lo ha tenido durante años alejado de su patria,—sin que por eso la olvidara, pues mas de una vez *El Dia*, debió á su colaboracion artículos enérgicos contra los gobiernos de fuerza, del vecino país; —y su regreso ahora, llamado por un gobernante constitucional y de talento, como el doctor Herrera, para dirigir el ramo de la instruccion pública, seria una merecida compensacion á sus desvelos de educacionista y á su moralidad de ciudadano, al mismo tiempo que un gran estímulo para los hombres de verdadero saber, casi siempre olvidados en la distribucion de los empleos públicos.—*(El Diario)*.

Declaracion—El capitan de la barca noruega *Veritas* se presentó ante la Comandancia General de Marina, dando cuenta que durante su viaje de Brunswich á este puerto, sufrió fuertes temporales que le arrebataron parte del cargamento de madera que traia sobre cubierta.

Universidad—El doctor don Eduardo Acevedo ha sido designado para desempeñar la cátedra de economía política que estaba á cargo del doctor Pena.

—El doctor Acosta y Lara renunció la cátedra de derecho internacional para hacerse cargo de la de derecho natural.

Está vacante la cátedra de derecho administrativo.

Una renta que disminuye—Como se vé por el editorial que hoy publicamos, la renta que el correo producia en este departamento por el envio de giros postales ha decaido asombrosamente, pues no tiene otra explicacion al saber que el Banco Nacional ha girado en nueve meses solamente, sobre la casa central de Montevideo y sucursales del interior, la respetable suma de pesos 124,893.47 cts.

Dato es este, que debe ser tomado en cuenta por el señor Director General de Correos, tratando á la vez de poner eficaz y pronto remedio al mal que apuntamos, pues para que esto suceda tiene que haber necesariamente una causa que lo produzca.

A nuestra humilde opinion y dando por sentado que lo que acontece aquí débese reproducir en las demás villas y ciudades donde existen instaladas sucursales bancarias, para recuperar nuevamente una renta nacional que sigue un curso extraviado, débese sin pérdida de tiempo tomarse las siguientes providencias:

1.° Rebajar la tasa que actualmente cobra el Correo por derechos de giros.

2.° Rodear á estas oficinas de mayor prestigio y confianza en cuanto á su servicio, que el que actualmente gozan, responsabilizando á sus empleados por las demoras, en la expedicion de las piezas que se entregan, ó por el mal servicio interno que en sus oficinas se haga notar por el público ó superiores gerárquicos.—*El Independiente* de Trinidad).

Banquete simpatico-alentador—Montevideo, Marzo 11 de 1890—Señor Gerente del Banco Constructor Oriental don Arturo Richard.—Presente—Mi apreciable amigo: Está en mi poder su atenta carta por la cual usted me comunica que el consejo de Administracion del Banco Constructor Oriental y usted como Gerente del mismo, han decidido ofrecerme un banquete que tendrá lugar el sábado 15 del corriente para festejar mi exaltacion al Ministerio de Gobierno, con que he sido honrado por el señor Presidente de la República.

Agradezco vivamente á mis colegas del Directorio y á usted esta nueva prueba de simpatía y especialmente los móviles que le han decidido á ofrecérmela, móviles que altamente me honran y alientan para sobrellevar las altas responsabilidades y trabajos anexos al Ministerio de Gobierno. Cuento con la buena voluntad y decidido apoyo de los hombres que como usted miran por los bien entendidos intereses del país, y desean sobre todo buena administracion, y dedicacion en el desempeño de los cargos públicos.

En este terreno estoy decidido á dar plena satisfaccion á la opinion pública hasta donde me lo permitan mis débiles fuerzas. Usted mas que nadie conoce mis vacilaciones en aceptar el cargo aludido y mis dudas de poderlo desempeñar debidamente, y si lo he aceptado se debe en alguna parte á las exhortaciones y consejos de los amigos del Banco que me han manifestado una confianza que por cierto no merezco y que me hacen lamentar el tenerme que separar de ellos en la administracion del establecimiento, por motivo del nuevo cargo que he aceptado desempeñar.

Acepto pues, mi amigo, la dedicatoria del banquete y participo al Consejo de Administracion mi agradecimiento por el honor que me dispensa al ofrecerme este nuevo testimonio de aprecio y amistad.—Lo saluda su afmo. amigo—*J. A. Capurro*.

Para ejemplo—El doctor Navarro Viola ha publicado en Buenos Aires la siguiente carta, con motivo de los furores del presidente argentino doctor Juarez Celman, advirtiendo que su autor fue el primer magistrado de Colombia,—"el doctor don Manuel Murillo Toro, hombre de poderosa inteligencia, maestro de una generacion y "gran vocero de la libertad fundada en la justicia", como lo llamó en una célebre oracion fúnebre su adversario político el doctor don Rafael Nuñez, actual Presidente de Colombia."

La carta está dirijida al diario que hacia la guerra al gobierno de quien la escribe.

"Señor editor de *El Independiente*.

"Remito á Vd. el valor de la suscricion á su periódico por un trimestre. Aunque se ha presentado con lanza en ristre contra mí, saludo sinceramente su aparicion y le deseo larga vida. *Sin imprenta que refleje con toda libertad los diferentes matices de la opinion, es imposible administrar con mediano acierto.* Además es del más alto interés, que cabe bien en nuestras costumbres, la asistencia de la imprenta, *tanto como medio de formar el criterio nacional, como para realizar el gobierno de la opinion.*

"Por esta razon, cuando el gobernante ó administrador tiene la calma para leer todo sin preocuparse de lo que afecta á su persona, lastimando su vanidad ó su amor propio, *los periódicos que lo atacan ó censuran más fuertemente, quizás le sirven mejor que aquellos que lo aprueban ó sostienen.*

"Deseo mucho que tengamos al fin un gran movimiento periodístico QUE DISCUTA TODO y someta los principios y LOS HOMBRES *al crisol de una crítica severa é incorruptible, único medio que veo por ahora de moralizacion*, y como Vds. se anuncian así, deseo que no desmayen. *Por mi parte quiero dar ejemplo de entregar toda mi vida pública, todos mis actos como funcionario público á la censura de mis conciudadanos. No importa que á veces sean injustos ó apasionados, y como creo que el hombre público pertenece en todo y por todo á la sociedad, no vacilo en decir que admito con gusto y por patriotismo* LA CENSURA Ó EL EXÁMEN EN LA VIDA PRIVADA.

"Vds. me harán un gran servicio, ya que me encuentro á la cabeza de la administracion, *si no solo guardan contemplacion ó miramientos con mis propios actos ó conducta, sinó tambien* SI ME AYUDAN Á MORALIZAR EL SERVICIO, FLAGELANDO EN SUS COLUMNAS Á TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE NO SEAN EN PÚBLICO Y PRIVADO, DIGNOS DE SERVIR Á NUESTRO INCIPIENTE PAÍS.

"Quedo de Vd. afectísimo compatriota y ATENTO LECTOR.

"M. Murillo."

El carnaval en Niza—El primer dia de carnaval en el país del sol, clásico ya por su belleza y esplendor, se inauguró con una cabalgata histórica.

1.500 hombres, de ellos 200 ginetes, pasearon la ciudad en el órden siguiente: heraldos de armas, flautistas, un carro mitológico conteniendo un grupo de bacantes, guerreros egipcios rodeando al carro de los Faraones, salvajes egipcios escoltando el carro de Cleopatra, la caballeria romana, carros romanos, con César, Vespasiano, Trajano, un centenar de gladiadores, el carro de Mesalina, guerreros galos y francos con Clovis, el carro de un rey holgazan, un grupo de hugonotes, Enrique IV, Luis XIII, Richelieu, Mazarino, mosqueteros, dragones de Villar, Luis XIV, Colbert, Juan Bart, Luis XV, un grupo á caballo de los generales de la primera República, un batallon de cazadores alpinos y un carro militar con un espléndido grupo de todas las armas, coronado por un inmenso cañon que llevaba en su boca un enorme ramo.

Subtenientes de todas armas han pedido por los pobres: ante las tribunas, mujeres egipcias danzaron un baile y los gladiadores simularon un combate.

La cabalgata fué muy aplaudida: la multitud aclamó sobre todo el ejército de la primera República.

Ratones del Estado—A varios proveedores del ejército les serán rescindidos sus contratos porque se ha encontrado que los tales patriotas cobraban los artículos un ochenta por ciento mas caro que el mas judío de los bolicheros.—*(El Bien)*.

Marzo 15 — FOLLETIN — 5

ADOLFO RACOT

EL CAPITAN MUDO

NOVELA HISTÓRICA

PRIMERA PARTE

—A fé mia, hé aquí un encuentro que ciertamente no aguardabais, señor de las carreras nocturnas, señor atropellador de transeuntes, señor capitan de la casa de Guisa. ¿Me reconoceis?

Y Roger, apenas á dos pasos del desconocido, se cruzó de brazos, fijando en él una mirada amenazadora.

El hombre permaneció sentado, afectando una imposibilidad aparente que desmentia una contraccion involuntaria de sus cejas grises, y esforzándose en dar á su voz una inflexion desdeñosa:

—Nó, replicó. ¿Quién sois y qué me quereis?

—¡Qué quién soy! Soy aquel á quien tú has hecho rodar por tierra en tu desenfrenada carrera, esta misma noche, un poco antes de la Montaña Santa Genoveva; y quien te hubiera ahorrado de continuar tu viaje, si no hubieses encontrado el modo de sustraerte gritando á la multitud el nombre de tu amo. En cuanto á lo que quiero....

El desconocido se puso de pié.

—Vamos, interrumpió en son de mofa, gritais demasiado alto, mi jóven gallo. Estais borracho ó loco, y os habeis equivocado de hostería. Idos mas que de prisa, ó de lo contrario os entregaré á una ronda. ¡Idos!

Y volvióle la espalda.

Roger sintió que toda la sangre le afluia á las sienes. Dió un salto y asiendo al desconocido por un hombro, en el momento que éste último pasaba ya la mano sobre el picaporte de una puerta que daba á la escalera del piso superior, lo obligó á volverse de frente. Esta vez la fisonomía del desconocido se cubrió de una palidez cadavérica.

—¡Miserable! rugió.

Y con la ligereza del rayo, sacó á medias la espada suspendida de un cinturon de cuero ennegrecido. Pero casi inmediatamente estalló en una carcajada al ver que el jóven ya habia sacado su espada.

—¡Vamos! murmuró, debo estar loco para que responda á este fatuo.

En seguida llamó imperiosamente.

—¡Maese Baleine!

Roger quedó por un instante estupefacto al ver tanto aplomo. Se preguntó si realmente no estaria engañado por una singular semejanza, ó si el deseo de que estaba poseido de encontrar á su agresor no le habia trastornado el juicio. Continuó, pues, fijando por algunos minutos su mirada en el desconocido, con la espada baja y en aptitud de un lobo listo para lanzarse sobre su presa.

Esta corta vacilacion bastó al desconocido para que su llamado no fuese infructuoso. A este nombre grotescó de maese Baleine (1) se abrió una pequeña puerta, y un hombre flaco de aspecto miserable, de perfil aguzado y de una fisonomía tímida y despavorida, entró en la sala con paso precipitado y dijo con solicitud, con una voz impregnada de un pronunciado acento extranjero.

—Aquí me teneis, señor baron, aquí me teneis.

—Llama á tus criados, ordenó el desconocido y echa fuera de aquí á este perillan.

El insulto produjo en Roger una conmocion violenta. Desde la entrada de maese Baleine el jóven no habia cesado de observar atentamente á su presunto enemigo, y parecia que solo aguardaba con impaciencia que éste pronunciase aun algunas palabras.

A las primeras del desconocido dirijidas á maese Baleine, el jóven escuchó atentamente, como para sacar del sonido de su voz una prueba última y convincente de su identidad. Un segundo bastó para que abandonara toda duda, y en el momento en que el baron estendia la mano con imperioso ademan y en que maese Baleine abria una enorme boca y unos ojos que atestiguaban una sorpresa estrema, Roger esclamó con voz triunfante:

—¡Ah! Bien sabia que no me habia equivocado, bien sabia que eras el hombre del señor de Guisa!

Y se detuvo anhelante, á inspirado de súbido por una idea que repentina acudia á su mente:

—¡El hombre de la puerta Bourdelle, añadió.

Esta vez, Roger habia tocado en la llaga, porque el desconocido no pudo contener un estremecimiento y cerrado los puños avanzó á su turno hácia el jóven:

—¡Mientes! esclamó.

—Sí, prosiguió Roger radiante de gozo por el éxito de su apóstrofe y bendiciendo interiormente al especiero por haberle suministrado la ocasion de proferirlo, sí, continuó, eres el hombre de la plaza Bourdelle, el hombre del ataque al templo de los hugonotes, cerca de la iglesia de Saint Medard.

Un grito salvaje se escapó de los labios del desconocido. Con un movimiento rápido tiró de la espada y con voz enronquecida murmuró:

—¡Sabes demasiado: vas á morir!

Por toda respuesta Roger prorrumpió en una sonora carcajada.

Maese Baleine, que durante esta corta escena no habia entendido probablemente una sola palabra, juntó las manos con un gesto de angustia trají-cómica y esclamó con voz estrangulada:

—¡Señor baron! ¡señor baron! ¡Ah! ¡por Dios! y mi hostería, que empezaba á ser conocida en provincias! ¡Qué va á pensar ese desconocido que acaba de llegar esta misma noche? ¡En nombre del cielo! Conteneis, conteneos!

Roger pensó en maese Borniquet.

En el mismo instante el desconocido se precipitó sobre el jóven con la impetuosidad de un toro rabioso, lanzándole una estocada capaz de atravesar un muro de parte á parte. Pero, por una contradiccion aparente de carácter, muy lógico no obstante y muy frecuente en las naturalezas privilegiadas, la inminencia del peligro, lejos de desordenar al jóven ó de aumentarle los ímpetus furiosos, le habian vuelto toda su sangre fria, formando un hiriente contrastre con la fisonomía terrible, ojos inyectados de sangre y actitud salvaje de su enemigo. Este lanzó una nueva esclamacion de rabia y retrocedió dos pasos. Con una parada rápida, el jóven, sin inmutarse, sin siquiera cambiar de sitio, con una regularidad tan metódica como si se hubiese encontrado en un ejercicio de armas, acababa de quitar en tercera alta la espada de su enemigo, la cual pasó por encima de la cabeza de Roger.. Si éste, aprovechándose inmediatamente de esta ventaja hubiese parado atacando, el desconocido hubiese sido trapasado de una estocada, lo mismo que un capon en vias en el momento de ser asado delante de la chimenea de la sala y cuyo husmillo, en cualquiera otra circunstancia, no habria dejado de acariciar el olfato del viajero.

—¡Ah! esclamó el desconocido con voz sorda y lanzando sobre Roger una mirada de odio. ¡Parece que practicamos las armas!

—¡Algo! replicó Roger.

—¡Conociais el golpe! prosiguió el baron.

—Vos mismo lo habeis visto.

—Y podria saberse en dónde habeis tomado lecciones?

—Si tal, querido señor, en el Vivarais, no lejos de Largentière, en donde, no os lo ocultaré, comencé muy jóven, casi niño. ¡Toma! agregó Roger con flema, aun haceis un ataque imprudente, ahí teneis la prueba de ello.

Y á su vez, despues de haber parado, atacó. El desconocido dió un salto hácia atrás, pero por pronto que hubiera sido, la punta de la espada, haciéndole una rasgadura en el trajo, rozóle ligeramente la piel en un hombro.

—Os he tocado, esclamó el jóven.

—¡Pronto sentenciais! esclamó el desconocido.

El duelo se prosiguió durante algunos minutos mas, violento, ardiento, por ambas partes.

El baron ya no hablaba.

Roger, por su parte, reconocia que estaba empeñado en una partida seria.

A algunos pasos de ellos, el hostelero, sentado sobre un escabel de madera, parecia anonadado de estupor.

—¡Por fin! murmuró Roger con acento de triunfo.

En el mismo instante se sintió el ruido del acero al chocar violentamente en las losas de piedra del piso. La espada de Roger acababa de atravesar en línea recta el brazo del baron, quien, ahogando un postrer rugido de impotente furor, habia dejado caer su arma, cuyo puño, como hemos dicho, rebotaba en el piso de la sala. El baron, bamboleante, se dirigió hácia un banco; maese Baleine, lanzándose hácia él, le ayudó á sentarse, no sin que el pobre hombre le prodigara al herido lastimosos gemidos de condolencia, y no tambien sin dejar de mirar con el rabo del ojo y con temeroso respeto, al jóven caballero que acababa de administrar una maravillosa estocada á un veterano evidentemente envejecido en el arte de las armas.

El baron no profirió una sola palabra mas; pero la espresion de su fisonomía indicaba claramente una desesperacion trágica. Se desabrochó violentamente el cinturon y desgarrándose mas bien que sacándose la casaca de gruesa tela, vió aparecer en el brazo la sangre roja y bermeja.

En cuanto á Roger volvió á envainar su espada, y lanzando su fieltro sobre una mesa vecina, aproximó su banco al fuego, se sentó y con tranquilidad extraordinaria, como si nada hubiera acontecido.

—¡Vamos, señor! dijo, cuando en otra ocasion tengais que llevar á cabo algunas comisiones, tened cuidado con las gentes que encontreis á vuestro paso. Hubiera podido mataros y vengar así la muerte de mi pobre Pyrrus, pero, despues de todo, sois valiente y con la leccion que habeis recibo basta.

El baron se estremeció, sus ojos despidieron dos rayos, sus labios se entreabrieron; quiso levantarse haciendo un gran esfuerzo, pero de repente su fisonomía tomó un tinte lívido á pesar del color bronceado y curtido de sus mejillas, el adversario de Roger habia perdido el conocimiento.

Maese Baleine lo contuvo en sus brazos y todo trastornado púsose á gritar:

—¡Juan! ¡Julieta! venid prestos!

—¡Oh! ¡Dios mio! ¿Qué sucede? dijo una voz grave.

La puerta de la calle acababa de abrirse y cerrarse sin ruido.

Al sonido de la voz del recien llegado, Roger se levantó de un salto; habia reconocido á La Noue.

—¿Lo que sucede? ¿Lo que sucede, mi señor jentilhombre? replicó el hostelero con la voz velada.

Y designando alternativamente al desconocido inerte y á Roger, que se mantenia de pié:

—¡Mirad! añadió.

La Noue reprimió un movimiento.

—No abriguéis ninguna duda por lo que acabais de hacer, díjole á Roger, en voz baja.

—Conducid al señor baron á su habitacion y colocadlo en su lecho, ordenó maese Baleine. Tomad bien vuestras precauciones. Así, eso es, con la cabeza en alto. ¡Qué aventura, Dios mio, qué aventura!

Los criados salieron llevándose al herido.

Maese Baleine repuso arrancándose los cabellos y con un acento de completa desesperacion:

—¡Y el capitan! ¡Si el capitan viniese esta noche!

Roger miró á La Noue, éste le oprimió el brazo. El jóven enmudeció.

—En fin, no hay que perder tiempo! repuso el buen hombre. Corre en busca de un cirujano. Existen doscientos por aquí, y en diez minutos....

—Es inútil, interrumpió un nuevo interlocutor. Yo no soy cirujano, pero conozco algo de heridas. Acabo de ver la del señor baron, y con una sencilla prescripcion, respondo de él.

Roger atrajo á La Noue á un ángulo de la habitacion.

—Es mi especiero de la puerta Bourdelle, díjole en voz baja.

El nuevo personaje era, en efecto, maese Borniquet.

VIII

De que modo el buen pueblo de Paris recibia los correos del señor de Nassau, principe de Orange, en el año de gracia de 1572.

Si hubiese sabido serle grato á maese Borniquet, Roger habria afectado de muy buena gana un profundo silencio delante del hostelero, atestiguando así no conocer al prudente burguiñon. Pero á las palabras que el especiero acababa de pronunciar, la curiosidad del jóven hubo de arrastrarlo á esclamar.

—¡Ah! vamos! maese Borniquet, ¿con que sois un hombre de conocimientos universales?

El especiero hizo un visible movimiento de contrariedad.

El hostelero miró á Borniquet y díjole sorprendido:

—¿Este gentil hombre sabe como os llamais?

—Sí, la casualidad nos ha dado á conocer esta tarde, cuando ambos entrábamos en Paris, replicó el especiero con una gran sangre fria.

Durante este diálogo, La Noue habia ido á sentarse en un sitio oscuro de la sala, é inmóvil examinaba con una profunda atencion la fisonomía de maese Borniquet, siguiendo sin perder uno solo, los movimientos y gestos del borguiñon.

—De modo compadre, repuso Roger, que tenemos algo de médico y cirujano. Al diablo si jamas me hubiera ocurrido que podia existir una relacion entre la mostaza y el arrope de Borgoña y la ciencia ilustrada por el grande Hipócrates y por nuestro Ambrosio Paré.

Borniquet creyó oportuno dibujar en sus labios una sonrisa de modestia.

—Sin duda ninguna que sin quererlo he exajerado mis pobres méritos, respondió el especiero. Estos se limitan á conocer el valor de simples y saludables remedios que deben emplearse en la curacion de heridas ocasionadas por el hierro. No soy en verdad sino herborista, y vivimos ¡ay! ó mas bien hemos vivido, se rectificó Borniquet, en una época turbulenta, en la cual ha tenido ocasiones de prestar á algunos pobres diablos heridos el mismo servicio que acabo de suministrar á ese gentilhombre.

—¿Le habeis visto ya?

—Me apercibia á bajar aquí para cenar cuando he encontrado al pobre hombre que se le trasportaba á su habitacion.

—¿Y la herida?

—No presenta ningun carácter peligroso: la carne tan solo ha sido atravesada, ni siquiera ha alcanzado un músculo. Aplicando compresas y suministrando bebidas refrescantes y dos ó tres dias de reposo, bastarán para que se opere una completa curacion.

—Muy bien, dijo Roger, mientras el especiero, sacando algunos papeles, trazaba sobre ellos algunas líneas de prescripcion médical sin duda.

Maese Baleine se rascaba la nariz con aire inquieto.

—¡Tomad! esclamó Borniquet tendiéndole el papel; enviad á buscar esto á casa del boticario vecino. Es todo lo que se necesita.

En el mismo instante, el ayuda de cámara y la sirvienta que habian procedido al trasporte de Preuillac entraban nuevamente en la sala.

—¿Y bien? interrogó maese Baleine.

—¡Ah! ¡señor! respondió la sirvienta: si supieseis!

—¡Desgraciado de mí! ¡Ha muerto! aulló el hostelero.

—¡Muerto!....¡Nada de eso! ¡Jura, señor, y lanza mas blasfemias que hacen temblar! Apenas ha vuelto en sí, cuando se ha apoderado de él una cólera terrible.

—¿Verdaderamente? profirió Roger impasible.

—¿Y qué dice? añadió maese Baleine cuyos dientes castañeteaban.

—Dice que se vengará, que se la han de pagar muy caro, que lo conocen bien, y que antes de tres dias verán lo que es atacar al baron de Preuillac.

Maese Baleine ahogó un lastimoso gemido. En seguida, tendiendo hácia Roger sus brazos en aptitud de marcada desesperacion:

—¡Ya lo veis, señor, ya lo veis! esclamó.

—Y ha dicho tambien, prosiguió el criado guiñando un ojo, que el Capitan Mudo sabrá hacer que se arrepienta el....y aquí he pronunciado una palabra villana que el respeto me impide repetir....en fin, al autor de la estocada que en tan mala hora ha venido á interrumpirle sus urgentes y útiles necesidades.

Maese Baleine lanzó un grito desgarrador.

—¡Lo ois, señor lo ois! repitió.

—¡Eh, sí, pardiez! ¡lo oigo!

—Pero ¿no habeis comprendido? esclamó Baleine torciéndose las manos. Os amenaza con el Capitan Mudo. ¿Nunca habeis oido hablar del Capitan Mudo?

—¿Quien es ese Capitan Mudo?

—Un señor jóven, de vuestra talla, de vuestro continente, que esteriormente se os parece, y á quien el pueblo de Paris conoce bien, ó mejor dicho que no conoce, pues no se oye á menudo el sonido de su voz, y como usa careta no es fácil ver su fisonomía.

—¡Bah! esclamó Roger, hé ahí algo curioso. ¿Qué pensais de esto, maese Borniquet?.

El especiero interpelado directamente y que se habia alejado algo, esperimentó un sobresalto

—Permitid, mi gentilhombre, dijo, dijo vivamente; yo no entro para nada en esta aventura. Me lavo las manos. No puedo daros tampoco ningun consejo. Si os conviene estar agobiado de negocios, ello os concierne á vos solo; pero en vuestro lugar....

Maese Baleine dirigió á Borniquet un signo de reconocimiento por el socorro que parecia traerle.

—¡Y bien! ¿En mi lugar? repitió Roger golpeando impacientemente el piso con el pié.

—En vuestro lugar mi jentilhombre, tomaria las de Villadiego, agregó maese Borniquet.

Y así diciendo, el especiero fué á sentarse filosóficamente cerca del fuego de la chimenea, con una actitud de pefecta indiferencia.

Maese Baleine miró á Roger con aire suplicante.

—Estais convencido ¿no es verdad? dijo.

—Una palabra, repuso el jóven sin responder á la pregunta del hostelero. Ese desconocido de que hablais y que parece tan popular en Paris, que ha encontrado el medio de no decir nada ó de decir muy poca cosa; ese excelente Capitan Mudo, en fin, ¿ha venido otras veces aquí?

—¿Aquí, á la hostería?

—Si tal.

—¡Sin duda ninguna, señor! Y muchas veces. Esta es precisamente la hora en que se presenta en mi establecimiento, y la prueba de ello es que os digo que el señor baron de Preuillac no jura sino por él.

Roger tomó un banco, lo aproximó á la chimenea hácia el lado opuesto á maese Borniquet y sentó con una especie de placer tranquilo.

Maese Baleine se precipitó hácia él.

—¿Qué haceis? díjole.

—Ya lo veis; me quedo.

—¡No es posible!

Al contrario, es lo mas posible: vos me habeis convencido, decidido. ¡Qué diablo! vuestro Capitan Mudo no se comerá á las gentes completamente, vivas! Cuando se tiene tanto interes en ocultarse del comun de los mortales no solamente la fisonomía sino hasta la voz, se debe tomar algunas precauciones antes de atacar á un hombre que sabe defenderse y que sabe tambien en caso de necesidad atacar, como vos mismo habeis podido juzgarlo, mi querido señor Baleine. Y ahora que estais convencido á vuestro turno, añadió Roger volviéndose hácia el hostelero á quién el estupor mantenia clavado en tierra,

(1) *Ballena*: traduccion directa de *Baleine*. (Nota del traductor.)

Para Rio Grande y escalas hasta Rio Janeiro, vapor brasilero *Porto Alegre*.—Agencia, calle Piedras núm. 129. — Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p m. del dia 15.

Para Buenos Aires solamente, vapor inglés *Eolo*.—Agencia, calle Piedras núm. 142.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Sale pasado mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor inglés *Venus*—Agencia, calle Piedras núm 142.- Correspondencia en el Correo hasta 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina*.—Agencia, calle Piedras núm. 182.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool, vapor inglés *Galicia*.—Agencia, calle Solis núm. 55.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Para Rio Janeiro, Las Palmas, Barcelona y Génova, vapor italiano *Europa*.—Agencia, calle Piedras núm. 142.— Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

CORREOS

Para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida Durazno y Trinidad: todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia; todos los dias á las 4.30 p. m.

Para Pando, Sauce y Minas: todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha los dias impares á las 6 a. m.

Para Cerro-Largo y Artigas, los dias 1.°, 4, 8, 12 16, 20, 24 y 28.

Diligencias de Canelones á San Ramon

Salidas de Canelones los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Salidas de San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Agencias:—En Montevideo, calle Uruguay núm. 89; en Canelones, Hotel de los Pirineos, frente á la estacion; en San Ramon Hotel de Lissardy.

Para más pormenores ocurrir á las agencias.

perm.160.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Cibils—Compañía española de zarzuela—Empresa Bernad y Abella—5.ª funcion de la temporada el sábado 15 de Marzo con la opereta bufa en 3 actos: LA MASCOTA.

Precios— Palcos proscenios sin entradas, $ 8.00; palcos bajos y altos, sin idem, 5.00; idem de cazuela, sin idem, 4.00; sillones de platea, con entrada, 1.50; tertulias con entrada, 1.50; lunetas cazuela con idem, 1.00; entrada general, 1.00; entrada de paraíso y cazuela, 0.50.

A las 8 1/2 en punto.

Notas—No se suspenderá funcion alguna por lluvia. Ninguna funcion ni aun las en 4 actos y de espectáculo se concluirá á hora más avanzada que la de las 11 1/2 de la noche.

No se repetirá ninguna obra, y todos los mártes, miércoles, juéves, sábados y domingos habrá espectáculo nuevo.

Esta empresa pone en conocimiento de las Juntas Directivas de las sociedades particulares que mediante un módico precio vende la representacion de cualquiera del inmenso número de obras que constituyen el repertorio de la compañía.

Nuevo Politeama—*De Crodara y Carbone*—Temporada de otoño— Gran compañía lírica italiana, bajo la direccion del eminente tenor señor Andrés Anton.

Sábado 15 de Marzo de 1890—3.ª funcion de abono con la grandiosa ópera en 4 actos del maestro Verdi: AIDA.

Reparto—Il re, Napoleone Limonta; Amneris, sua figlia, María Bianchi de Anton; Radames, capitano delle guardie, Andrés Anton; Ramfis, gran sacerdoto, Vittorio Arimondi; Aida, schiava etiope, Adele Aimery de Listar; Amonastro, re degli etiopi, Enrico Pogliani; un messaggero, Oreste Benedetti.

Sacerdoti, sacerdotesse, ministri, soldati, capitani, funzionari, schiavi, prigioneri, etiopi, popolo, egizio, etc. Cuerpo de baile; banda en escena.

L'azione ha luogo a Menfi e a Tebe all'epoca della partenza dei faraoni.

Maestro-concertador y director de orquesta, cav. Enrique Bernardi; primer violin y concertino, señor Romeo Masi; director de escena, coreógrafo y compositor, A. de Gasparis; maestro de los coros, L. Stiattesi.

A las 8 1/2 en punto.

Precio de las localidades—Palcos bajos y balcones, pesos 10.00; id. altos, 6.00; sillones con entrada, 2.00; luneta platea con entrada, 1.50; id. cazuela id. id, 1.00; entrada general, 1.00; entrada cazuela y paraiso, 0.50.

Nota—Los señores abonados tendrán preferencia á la *funcion de gala*.

Sesion artística—Por el fantasista H. de Gaston. El sábado 15 de Marzo en el magnífico salon de la Sociedad Francesa de Socorros Mútuos, calle Arapey núm. 228. Ultima funcion. Programa especialmente compuesto para las familias.

Primera parte—Veinte minutos de magia blanca.
Segunda parte—Música, historia, improvisacion.
Tercera parte—Seccion humorística: 32 cabezas en un sombrero; "En Alsace", escena declamada por el autor; "Un marsellais", silueta rápida de un niño de la Canebière.

A las 8 1/2.

El armonium y el piano son de la casa Mousqués. Entrada general con asiento, 0.50; sillas numeradas, 1.00.

La mitad del producto será destinado á la caja de la Sociedad de Socorros Mutuos Francesa.

Las entradas están en venta: calle Arapey 228; Mousqués, editor de música, plaza Constitucion, y litografía de A. Godel, Cerrito 231.

Gran Circo Oriental—Calle Uruguay esquina Ibicuy—Montevideo—Expresamente construido para la gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica del "Politeama Argentino".

Director propietario: Luis Ducci; representante: A. Cattaneo; Director de los espectáculos y profesor de equitacion, Mr. le Chev. Valli de Laszewski (del nuevo circo de Paris)

Hoy sábado 15 de Marzo de 1890—Siempre novedades!—Por primera vez la graciosa pantomima cómica: EL FIACRE 117.—Primera parte: Banquete en el Cerro.—Segunda parte: Paseo al Prado en el "Fiacre 117", y sus desgracias; cuerpo de baile.—Completará el espectáculo un espléndido programa.

Mañana Domingo 16—Dos funciones.

Precios de las localidades—Palco sin entrada, $ 6.00 tertulia alta de primera clase, con entrada, 2.00; tertulia baja de primera clase, con entrada, 1.50; entrada á palco, 1.00; niños á palcos y tertulias, 0.50; primera grada, á la izquierda, 1.00; segunda grada, á la derecha, 0.50; entrada de idem idem para niños, 0.30.

A las 8 y 3/4.

Funcion todas las noches. Domingos y dias festivos, dos funciones. No se suspende funcion por mal tiempo. La boletería se abre á las 10 de la mañana.

Teatro de niños—Calle 18 de Julio 307 y 309, entre Cuareim y Yí.

Funcion todas las noches.

Domingos y dias de fiesta dos grandes representaciones.

Entrada general con asiento, 0.30 centésimos; niños menores de 10 años, 0.20 centésimos.

REMATES PARA MAÑANA Y PASADO

Por José B. Gomensoro, de muebles y demás, en la quinta camino Lucas Obes, núm. 110, á la 1 p. m.

Por Eduardo Montes y Ca., de artículos de bazar, en la calle 25 de Mayo, núm. 154, á las 8 p. m.

Por Jaime Maeso:

De un terreno en el camino de Suarez, á las 4 p.m.

A plazo, de dos terrenos con frente á la calle 2.ª Rivera y camino de Suarez, á las 3 1/2 p. m.

A plazo, de cinco solares en la avenida 19 de Abril á las 5 p. m.

A plazo, de solares con frente al camino de Suarez, entre el camino Gil y 2a. Rivera, á las 2. p. m.

Por José A. Sansevé:

De un terreno en la calle Cerro Largo esquina Piedad, á las 4 1/2.

De solares, en la calle Justicia, Hocquard, Nueva Palmira, etc., á plazo, á las 3 p. m.

Por Florencio Quinteros y Ca., á plazo, de solares en Pando.—Ferrocarril grátis.

Por Muiños y Jorge, á plazos, de solares, en los caminos Millan, Suarez, 2.ª Rivera y Libertad.—A la 1 1/2 saldrán de la plaza Independencia los tramvias grátis.

Por M. Mendoza Garibay, de tierras en la estacion Progreso, á plazo—Ferrocarril gratis.

PASADO MAÑANA

Por Rafael Ruano y Ca., de cueros de cabra de Anzua, con avería, en el despacho de Aduana, á la 1 p. m.

Por Eduardo Montes y Ca., de artículos de bazar en la calle 25 de Mayo núm. 154, á las 8 p. m.

Por Muiños y Jorge, de caballos y potros, en el repecho del Arroyo Seco, á las 3 p. m.

Por Ricardo Sienra, de mercaderias, en la calle Rincon 71, á las 12.

AVISOS GENERALES

✝

Cruz V. de Felippone
(Q. E. P. D.)
Falleció el 18 de Febrero de 1890

Sus hijos Dalmiro, Darío, Florentino, Horacio, Héctor, Ernesto, Albertina, Nicolasa F. de Calvo y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el funeral que por el eterno descanso de dicha finada se celebrará en la iglesia de San Francisco el mártes 18 del corriente á las 9 de la mañana.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.
Unica invitacion. 2ed.

Deutscher Club Frohsinn
SONNABEND 29 MARZ 1890
Abends 9 Uhr
Ausserordentliche General Versammlung

TAGES ORDNUNG
Statuten Veränderung

Anträge sind dem Vorstand spätestens vier Tage zuvor einzureichen in Uebereinstimmung mit § 21 der Statuten.

Montevideo, 15 Marz 1890.
918-mz.29-2ed. *Der Vorstand.*

Al comercio El que suscribe participa al comercio, que con esta fecha ha vendido las existencias de su fonda, sita en el Paso del Molino, calle Castro núm. 70, al Sr. D. Berrardo Barverein. El que se considere con derecho á alguna cuenta puede servirse pasar por la misma casa, hasta los cinco dias de la presente publicacion, pasados los cuales, el comprador no atenderá ninguna reclamacion.—Paso del Molino, Marzo 7 de 1890.—Por *José Castañeira, Ignacio Uzarralde.* 829.mz-15

Al comercio El que suscribe participa al comercio y al público que ha vendido á don Bautista Buzzetti las existencias de la casa de negocio en el ramo de fonda y billar, sito en la calle Chile núm. 52. El que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los 5 dias de la fecha.—Villa del Cerro, 10 Marzo de 1890.—*Martin Laraque y su esposa María.* 832-mzo.15.

Al comercio Participamos al comercio que la casa que giraba en la Florida bajo la razon social de Casaravilla y Arcos Hermanos ha sido disuelta de comun acuerdo, con fecha 25 de Enero pasado, quedando el activo y pasivo á cargo de Tomás Casaravilla.—Montevideo Marzo 11 de 1890. — *Angel Arcos. — Modesto Arcos. — Tomás Casaravilla.* 819-mz.15.

Al comercio Participamos haber disuelto de comun acuerdo la sociedad que giraba bajo la razon social de "Alcorta y Acuña" en el ramo de tienda y sastrería sita en esta villa, calle 18 de Julio núm. 264, quedando el activo y pasivo á favor de don José M.ª Alcorta, quien continuará en el mismo negocio bajo su sola firma.—Union, Marzo 10 de 1890.—*José M.ª Alcorta, Juan Acuña.* 824-mz.15.

Al comercio El que suscribe participa haber vendido su almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle sito en la calle Isla de Flores núm. 386 esquina á la calle de Tacuarembó núm. 256, á favor de don Manuel Gonzalez Barreiro Todo el que se considere con derecho á algun reclamo debe presentarse en la misma casa dentro del plazo de cinco dias á contar desde el en que se publicó el presente aviso, pues vencido que sea ese término el comprador no será de manera alguna responsable.—Montevideo, Marzo 8 1890.—*Manuel Lezama.* 828-mz.15.

Al comercio Serafin Balzaretti, comisionista en hipotecas, comunica á sus relaciones y á las respetables casas de comercio que durante tantos años le han honrado con su plena confianza, que dentro de pocos dias se ausenta del pais y les pide sus órdenes para Italia, las que cumplirá gustoso y con el esmero que siempre puso en servirles, agradeciéndoles la proteccion con que le han favorecido y por lo que les quedará eternamente reconocido.—Montevideo, Marzo de 1890. 805-mzo.16.

Bonos En la calle 18 de Julio núm. 281 esquina á la Plaza Libertad, se venden á 9 pesos cada uno Bonos de Capitalizacion del Banco Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Montevideo, que se sortearán el dia 16 del corriente en el local del Centro Catalá á vista del público que quiera asistir. 804-mz.15.

Casa Se desea alquilar una casa cómoda y seca para una familia extranjera, de 12 á 14 piezas, prefiriendo casa baja sin altos. Ocurrir calle Soriano, 215. 875-mz.15.

Dependientes Se necesitan dos para pueblos de campaña, uno de 12 á 14 años y otro de 18 á 25, prefiriéndose españoles aun que sean recien venidos. Es inútil presentarse si no pueden dar garantías de su conducta. Ocúrrase calle 18 de Julio núm. 197. 902-mz.16

Dr. De Leon Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades internas de los adultos y de los niños.

Curacion por la electricidad, sin dolor y sin hemorragia, de la estrechez uretral, anginas, úlceras, hemorroides, parálisis, etc. — Enfermedades venéreo sifilíticas de 1 á 2 p. m.—Consultas de 1 á 3 p. m.— Florida, 64. 66-pm.b.

El estudio Del doctor Cárlos M.ª de Pena queda á cargo del doctor Jorge Sosa Diaz—Rincon, 86. 269-perm.

Concurso de Joaquin Ramos

Se participa á los señores acreedores de este concurso que desde el sábado 15 del corriente y sábados siguientes, de 12 á 4 de la tarde, se pagará el 2.° dividendo segun el prorateo efectuado.

El síndico del concurso— *Simon Bignalas.*
Calle Cámaras, 193. 850-mz.21

Banco Nacional DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Asamblea General de Accionistas

Convócase á los señores accionistas del Banco Nacional á Asamblea General Ordinaria que se verificará el dia lúnes 24 del corriente á la hora y en el local que oportunamente se designará, para tratar de los siguientes puntos:

1.° Lectura de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1889.
2.° Informe de la Comision de Cuentas.
3.° Aprobacion del Balance y fijacion del dividendo definitivo.
4.° Eleccion de suplentes de Director.
5.° Nombramiento de Comision de Cuentas.

Desde el dia de hoy queda abierto el registro de acciones á los efectos de esta convocatoria, en la Secretaría del Banco.—Montevideo, Marzo 8 de 1890.

808-Mzo.23 *Enrique Muñoz*, Secretario.

Sociedad Elaboradora DE PRODUCTOS PECUARIOS

DIRECTORIO

Presidente . . . D. Juan J. Irisarri
Vice-Presidente Dr. " Juan Zorrilla de San Martin
Vocales . . . " Mateo Victorica
" Manuel Castilla
" Juan Diaz Falcon
Suplentes . . D. Miguel A. Favaro
Dr. " Felipe Lacueva Sterling
" Juan J. Amézaga
" Francisco Gutierrez Zorrilla
" Augusto Morales

Gerente . . . Dr. D. Ramon Valdés García

El Directorio . . . *Eduardo Avila*, Secretario. 231-perm.

Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial

VENTA DE 5 ESTANCIAS Y 1 SALADERO

Sociedad Canteras de Mármol del Uruguay

DIRECTORIO

PRESIDENTE . . .	Dr. D. Duvimioso Terra	VOCAL	Don Domingo Lamas
VICE-PRESIDENTE .	Don Honorio F. Luque	"	" Alejandro Canstatt
VOCAL.	" Antonio J. Martinez	DIRECTOR GERENTE	" Juan A. Smith
"	" Felipe L. Monteverde		

Oficina provisoria: Piedras núm. 190 (altos del Banco Trasatlántico)

Por disposicion del Directorio se abrirá la suscricion pública de acciones de esta Sociedad el 17 del corriente, de acuerdo con lo que dispone el artículo 11 de los Estatutos.

Art. 2.° Esta Sociedad tiene por objeto:

A—Explotar las Canteras de Mármol en toda la República y especialmente en los Departamentos de Minas y Maldonado.

B—Explotar la pizarra, cal, etc., ó establecer cualquier industria análoga aprovechando las ventajas naturales de los terrenos adquiridos por la Sociedad.

C—Hacer arreglos ó convenios de todo género, sujetándose á las leyes del país, con cualquier persona ó Sociedad, especialmente con las vias férreas; para amalgamar sus intereses en lo de esta Sociedad ó comprarles sus derechos.

Art. 11. Todo pedido de acciones para la primera serie deberá ir acompañado del cinco por ciento de su importe.

Quince dias despues los accionistas entregarán una segunda cuota de **veinte y cinco** por ciento y los restantes cuando lo fije el Directorio y por cuotas de diez por ciento, debiendo promediar un plazo no menor de sesenta dias.

Sobre las cuotas que se entreguen anticipadamente se abonará el interés del seis por ciento. 901-ab 2.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Seré y doña Francisca Arburu, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 20 de 1890.—*Justo P. Linares*, actuario.
572-fb.20-30p-mz.20

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Isabel Corbo de Olmos, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 26 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.
670-fb.28-30p-mz.27

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza á los herederos de doña Francisca Maran de Herosa, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que les sigue don José Nadal y Sarratosa, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 27 de 1890.
669-fb.28-15p-mz.15.

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don José Iglesias y doña Rosa de Piñon, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 26 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.
907-mz.14-1m.-ab.14.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor D. Pedro Eugenio Garzon, se emplaza al comerciante fallido don José Fernandez de Freitas para que dentro del término de noventa dias comparezca ante el Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 13 de 1890. —*Victor P. Perez*, actuario.
526-fb.13-3m-my.13

En cumplimiento del auto dictado por el señor Juez L. de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro Eugenio Garzon con fecha 7 del corriente, se emplaza al comerciante fallido D. Luis M. Pravia para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 13 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.
527-fb.13-3m-my.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Leon Laterza deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don A. Zanoletti y C.ª, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Marzo 3 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
715-mz.3 1m-ab.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: que ha sido declarado en quiebra D. P. Forbes y C.ª del comercio de esta plaza y que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, fijándose el término de veinte dias, para que los acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos al Síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Febrero 25 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público.
642-fb.26-20p-mz.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores ó accionistas de la sociedad fallida "Crédito Hipotecario" para la junta que tendrá lugar el 19 del corriente á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon 157, con el objeto de tomar en consideracion las cuentas presentadas por el síndico definitivo y llenarse los demas cometidos á que se refiere el artículo 1619 del Código de Comercio.—Montevideo, Marzo 6 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.
768-mz.7-11p-mz.19

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Manricio Delasalla para que dentro del término de 90 dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 10 de 1890—*Victor P. Perez*, actuario.
834-mz.11-90p.-jn.11.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Pedro Forbes y C.ª deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Juan B. Dalorzo, dentro del término de veinte dias, en su domicilio calle 25 de Agosto núm. 299.—Montevideo, Marzo 11 de 1890. —*José Gerardo Canosa*, escribano público.
859-mz.11-20p-mz.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Eduardo Traversi del comercio de esta plaza y que se está procediendo con arreglo á lo dispuesto por el Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores deben presentarse dentro de término de veinte dias al síndico que oportunamente se nombrará con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Marzo 11 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
858-mz.12-20p-mz.31

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E Garzon, se cita y emplaza á don Simon Martinez para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado don E. Rubens, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 4 de 1890. *Victor P. Perez*, actuario.
851-mz.11-10p-mz.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: que ha sido declarado en quiebra don Juan M. Payssé del comercio de esta plaza y que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan entregas al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, haciéndose saber á los acreedores que deben presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término de veinte dias el Síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Marzo 10 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
857-mz.12-20p-mz.31

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Francisco Grille para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia 15 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Marzo 8 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público.
816-mz.9-6p.-mz.15.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante don Rafael Camarotta, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellas al juez, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices de la quiebra. — Montevideo, Marzo 13 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.
895-mz.14-10p-mz.24

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Francisco Grille, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; y los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta dias al síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Marzo 5 de 1890. —*José Gerardo Canosa*, escribano público.
752-mz.6-10p-mz.16

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Eduardo Traverso para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia diez y nueve del corriente á las dos de la tarde en el local del Juzgado, calle Cámaras número 54. —Montevideo, Marzo 14 de 1890—*Avelino Javier Figarro*, Escribano público. 914-mz.15-4.pmz-19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan M. Payssé para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 20 del corriente á las 3 de la tarde en la Sala del Juzgado calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Marzo 14 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público.
915-mz.15-5.p-mz.20.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, se convoca á los acreedores de don José Carballés Rodriguez para la junta que tendrá lugar el 26 del corriente á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon 157, con el objeto de nombrarse nuevos interventores.—Montevideo, Marzo 13 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 896-mz.14-12p-mz.26

Juzgado de lo Civil Intestados

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de 1er turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos testamentarios de doña Anacleta Vallejo de Loma, se hace saber: que á solicitud de los herederos de la citada doña Anacleta Vallejo, se ha decretado interdiccion general sobre los bienes que pueda tener ó tenga en la sucesion don Gil Alfaro, así como tambien respecto de los títulos de la "Deuda Clausen" numerada de 13.573 al 1.674 inclusive. Lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Marzo 7 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.
797-mz.8-10p-mz.18

Juzgado de lo Civil é Intestados

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por los señores Helguera contra la sucesion de don Gabriel Pagardoy sobre cobro ejecutivo de pesos, se ha trabado embargo con esta fecha en todos los créditos á cobrar que tenga actualmente la sucesion ejecutada. Lo que se hace saber á sus acreedoras para que se abstengan de efectuar pago alguno á la expresada sucesion hasta nueva resolucion del Juzgado y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 14 de 1890.—*Justo P. Linares*, Actuario.
909-mz15-10p-mz25.

Juzgado de lo Civil é Intestados

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, en los autos que al efecto ha iniciado ante este Juzgado la sucesion de don Augusto Denniel, se hace saber que se vá á proceder por el agrimensor público don Luis Machado, asistido del señor Juez de Paz del lugar, á la mensura judicial de un campo situado en el departamento de Paysandú, en la márgen Norte del arroyo Negro, entre éste y la cuchilla de los Palmares; lindando por el Este con campo de don José Tomás Rodriguez, ó sus sucesores; por el Oeste con don Domingo Zambrana ó sucesores de éste, y por el Norte con la cuchilla de los Palmares.—Y á los efectos del artículo 1219 del Código de P. Civil, se hace la presente publicacion—Montevideo, Febrero 11 de 1890—*Santiago Seoane*, actuario.
910-mz.15-3p-mz.18.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Eduardo Serra para que por sí ó por apoderado instruido y espensado comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Lorenzo Hernandez por disolucion de sociedad, así como para llenar el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de lo que en derecho hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 24 de 1890.—*Benito Montaldo*, actuario. 623-fb.24-1m-mz.24

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ignacio Zugasti, á fin de que los que se consideren con derechos á ella, por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, por derecho.—Montevideo, Febrero 14 de 1890.—*Benito Montaldo*, Escribano Público. —Y para que conste, pongo el presente, que signo y firmo en Montevideo á catorce de Febrero de mil ochocientos noventa.—*Benito Montaldo*, Escribano Público.
574-fb.20-30p-mz 20

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 517 del 2.º cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Luis Pozzi, los restos de un párvulo hijo de Adela Bernardo, Félix Roncoroni, Rosa Cardani, José Donati, Carlota Astellini, Esperanza Pugni, Maria J. Bonbaglio, Josefa F. Bonbaglio, Benito Maggio, Juan Singelli, Mateo Lareti, Ursula Piferreti, Judit P. de Savini, Angela Catanes, Francisco Arcione, Maria Bertocini, Graciana J. de Echeverry, José Maffio, Josefina P. de Buzzi y los de Lucio Laura Helvecia, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local, de lo contrario se depositarán en el osario así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Enero 22 de 1890.
258-ab.23 *La Direccion.*

Direccion General de I. Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado para varones de la villa de Independencia (Departamento de Rio Negro.)

Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles, hasta el 29 del corriente á las 4 p. m.

Montevideo, Marzo 7 de 1890.
mz.29. *El Pró-Secretario.*

Direccion G. de I. Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion, la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 5 para varones de la ciudad del Salto.

Las solicitudes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m., hasta el 24 de Marzo próximo.

Montevideo, Febrero 28 de 1890.
mz.24. *El Pro-Secretario.*

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

Ignorándose el paradero de los alumnos de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, Juan Cotrofe, Fernando Rodriguez, Cipriano Rodriguez, Cecilio Vega, Anselmo Peluffo, Héctor Santurio, José San Miguel, Felipe Amestoy, Bernardino Esquivel, José Oteguia, Ignacio Sarrán, Joaquin Cestiño, Tristan Gomez y Marcos y Doroteo Muñoz, la Comision llama á los padres, tutores ó encargados de los expresados para que dentro del término de quince dias los presenten en la Escuela Nacional de Artes y Oficios, en la inteligencia que no concurriendo al presente llamado, serán dados de baja del Establecimiento.

Montevideo, Marzo 9 de 1890.
817-mz.27 *El Secretario.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública

Montevideo, M[illegible]

Queda abierto el [illegible] 11 de 1890. [illegible] tros, corr[illegible] de exámenes de maes[illegible] correspondiente á Abril.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles del corriente mes, de 12 m. á 4 p. m.

mz.30 *El Pro-Secretario*

Direccion General de Aduanas

AVISO AL COMERCIO

Habiéndose practicado por la Alcaidía de Aduana el inventario general de los bultos de mercaderías existentes en los depósitos fiscales y particulares hasta el 31 de Diciembre de 1889, se cita á los propietarios de dichas mercancías á fin de que las manifiesten ante esta Direccion, dándoles de plazo para comprobar la exactitud del referido inventario, hasta el 31 de Marzo próximo venidero.

Esa manifestacion deberá especificar cantidad de bultos, marcas, numeracion, buque que condujo la mercancía, depósito donde ella está almacenada y fecha de introduccion, á cuyo efecto la Alcaidía proporcionará á los interesados los formularios impresos que soliciten. Una vez efectuado el cotejo de la referida manifestacion con el inventario general, será devuelta al interesado con el conforme ú observaciones que ella sugiera á la Alcaidía, á los efectos que corresponda.

Todas aquellas mercancías cuya manifestacion no efectúe el interesado dentro del plazo indicado,—esto es, hasta el 31 de Marzo próximo,—y tuviesen devengados más de dos años de almacenaje, serán consideradas como abandonadas.

Montevideo, Febrero 26 de 1890.
672-mz.15 *La Direccion.*

Secretaría de la Universidad

Se hace saber que por resolucion del Consejo de Instruccion Secundaria y Superior, se ha prorrogado hasta el 15 del corriente la inscripcion en la matrícula, para aquellos alumnos que no pudieron anotarse en ella oportunamente, por no haber prestado exámenes de ingresos.

Los expresados alumnos deberán rendir ese exámen en el mes de Julio próximo, bajo pena de pérdida de la matrícula condicional que se les otorgue, dentro de la fecha indicada, si no lo verificasen.

Montevideo, Marzo 11 de 1890.
Enrique Azarola,
847-mz.16-2ed Secretario.

Secretaría de la Direccion General de I. Pública

De acuerdo con lo resuelto por la Direccion General y lo que prescribe el artículo 24 de las Reglas de procedimiento para exámenes y concursos de maestros y ayudantes, llámase á concurso para la provision de las ayudantías de las Escuelas de 1er. grado de la capital, bajo las condiciones siguientes:

Se eligirán de las concursantes si estas son mas de diez, seis en el órden sucesivo de puntos alcanzados y siempre que las necesidades de la educacion lo requieran y el resultado sea satisfactorio á juicio de la Direccion; considerándose con derecho las que resulten favorecidas dentro del plazo que marca el citado artículo 24, señalándose como término para la presentacion de las solicitudes todos los dias hábiles hasta el 15 del corriente mes á las 4 de la tarde.

Montevideo, Marzo 5 de 1890.
El Pro-Secretario.

AVISOS

Centro Vascongado

Llámase á propuestas para el arrendamiento de la planta baja del edificio social, calle Paysandú números 12, 14 y 16 destinada á café y restaurant, y los altos destinados al servicio exclusivo de los socios, bajo las bases que estarán de manifiesto en Secretaría todos los dias de 10 a. m. á 6 p. m.

Los proponentes presentarán sus solicitudes en pliego cerrado, que será abierto el dia 23 del corriente á las 2 p. m. reservándose la J. Directiva el derecho de aceptar la propuesta que creyere mas ventajosa, ó rechazarlas todas si no le parecieren aceptables.

Montevideo, Marzo 10 de 1890.
822-mz.23. *El Secretario.*

Banco del Monte de Piedad

Y Caja de Ahorros de Montevideo

La Direccion participa al público que no habiéndose recibido de los respectivos agentes cuenta de venta de los Bonos que á continuacion se expresan, quedan excluidos del sorteo del 15 del corriente:

SÉRIE 1.ª

401 á 550; 1002 á 1100; 1151 á 1200; 1301 á 1400; 1601 á 1650; 2301 á 2550; 2601 á 2645; 2647 á 2650; 2651 á 2717; 9197; 2719 á 2800; 3001 á 3036; 3038 á 3200; 3451 á 3500; 3851 á 3950; 4051 á 4100; 4201 á 4250; 4401 á 4429; 4751 á 4818; 4849 á 4950; 5301 á 5304; 5306 á 5400; 5452 á 5475; 5477 á 5500; 5851 á 5862; 5864 á 5924; 5927 á 5950; 6051 á 6150; 6352 á 6355; 6357 á 6450; 6901 á 6950; 7001 á 7050; 7201 á 7230; 7232 á 7250; 7351 á 7400; 7651 á 7706; 7708 á 7763; 7765 á 7776; 7778 á 7800; 7951 á 8000; 8101 á 8150; 8301 á 8400; 8501 á 8550; 8601 á 8650; 8951 á 9050; 9401 á 9423; 9425 á 9500, 9551 á 9598; 9600; 9677 á 9685; 9687 á 9695; 9751 9800; 9901 á 9950.

SÉRIE 2.ª

7001 á 8000; 8001 á 9000.

SÉRIE 11.ª

1780 á 1812; 1680 á 1712; 875 á 974; 1813 á 1844 1713 á 1745; 1815 á 1875; 1746 á 1779; 1580 á 1679; 2476 á 2575.

836 *La Direccion.*

Sociedad de Minería "La Providencia"

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 9.º de sus Estatutos, aprobados por el Superior Gobierno é inscriptos en el Registro Público de Comercio, queda abierta la suscricion de cuatro cientas acciones de cien pesos oro cada una, en el Banco de España y Rio de la Plata, en donde se facilitan los Estatutos impresos de esta Sociedad.

Montevideo, 10 de Marzo de 1890.

De órden del Presidente,
José E. Pesce,
830-mz.16. Secretario.

BANCO ITALO-ORIENTAL

MISIONES ESQUINA RINCON

Capital autorizado	$	8:000.000
" suscrito	"	4:000.000

DIRECTORIO

Prseidente	D. José A. Martinelli
Vice-Presidente	" Antonio Piaggio
Vocal	" Cárlos Casaravilla
"	" Felipe Montero
"	" Ricardo Sienra

OPERACIONES

Recibe depósitos en cuenta corriente y á premio.—Descuenta, recibe y cobra vales, pagarés, conformes y cualquier título de comercio garantido.—Cobra y paga por cuenta de terceros, intereses, dividendos y rentas, y hace compras y negociaciones por cuentas de los mismos, de títulos cotizables.

Gira letras á plazo á y la vista sobre todas las ciudades y pueblos del Reino de Italia.—Da giros sobre Bueno sAires.—Da cartas de crédito personal.

ABONA

Por depósitos en c'ta. cor'te. á la vista 3 °/o al año
" " á plazo de 90 dias . 5 1/2 " "
" " á " de 6 meses . 6 1/2 " "
" " á mas de 6 meses, convencional.

COBRA

Sobre descuentos, anticipos y otras operaciones, convencional.

HIPOTECAS Y TIERRAS

Compra y vende terrenos y propiedades rústicas y urbanas.—Constituye hipotecas sobre campos, terrenos y fincas.

CAJA DE AHORROS

El Banco recibirá cualquier cantidad abonando el interés de 6 °/o anual.

Los intereses se capitalizarán cada semestre el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta los 3 p. m., y los sábados y último de mes hasta las 4 p.m. Los domingos se abrirá desde las 11 a. m. hasta la 1 p. m. para atender al servicio de la Caja de Ahorros.

Montevideo, 1.º de Setiembre de 1889.
128-perm. *D. A. Vignoles*, Gerente

Dr. Balduino A. de Nascimento

Especialista en partos, enfermedades de señoras, de niños y vias urinarias.

Opera la estrechez de la uretra por la electrolizes, para lo cual tiene instrumentos especiales.

Atiende á la clínica interna en general.

Consultas, de 1 á 2 de la tarde.

Reside en el Hotel Continental, calle 25 de Mayo, entrada por el núm. 205. 727-ab.4

¡OJO!

Filtros excelentes de piedra natural de Canarias, reconocidos por los mejores y más especiales del mundo. Son indispensables en todo tiempo para tener el agua pura, cristalina y fresca.

Unicos premiados en la Expo[illegible] de Paris.—Los hay en venta en el [illegible] Almacen de Juan Alsina Sust, Misiones 3[illegible], esquina 25 de Agosto. 367-ab.1

SE ARRIENDAN

Cuatro y cuarto suertes de campo en el Departamento de Paysandú sobre el Dayman, campos conocidos por Bella Vista.

El campo está á siete leguas de la ciudad del Salto y á media legua de la estacion del ferrocarril que va de Paysandú al Salto.

La clase de campo es reconocida por de primera, tiene abundantes aguadas y montes.

En el campo existen varias poblaciones de material, alambrados, potreros, mangas, etc., es un establecimiento perfectamente montado.

En el campo hay 5000 animales vacunos, 2600 ovinos y 300 yeguarizos, que se venden dándose la preferencia al arrendatario.

Para tratar y mas datos ocurrir á la calle Rincon núm. 225.
236-ed-pm. *Ricardo Sienra.*

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijar como de costumbre en el despacho del Banco, regirá siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses }
Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.

NOTA—Desde la fecha y hasta nueva resolucion se liquidará al fin de cada trimestre un interés á razon de cuatro por ciento anual sobre el saldo menor de cada cuenta que hubiese sido uniformemente acreedora durante el trimestre. (La liquidacion trimestral se efectúa en 31 de Marzo, 31 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de cada año)—Montevideo Enero 31 de 1888. 8.

Banco Trasatlántico DEL URUGUAY

Por resolucion del Directorio y de acuerdo con lo prevenido por los artículos 38 y 41 de los Estatutos del Banco, se convoca por segunda, y última vez á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el dia 15 del corriente á las 11 p. m. en el local del Banco, previniéndose que no habiendo concurrido en la primera citacion en número bastante poseedores de acciones, serán válidos los acuerdos de la Asamblea, cualquiera que sea el número de accionistas que concurran á ella.

Al mismo tiempo se hace saber á los señores accionistas que aun no lo hubieren hecho, que deben exhibir en la Secretaría del Banco hasta tres dias antes del señalado para la Asamblea los títulos de sus acciones, no admitiéndose en ella á los que no presenten el documento respectivo en que conste haberse llenado esta formalidad y el número de votos que les corresponden, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 39 y 40 de dichos Estatutos.

Montevideo, 1.º de Marzo de 1890.
69?-mz.15 *El Secretario.*

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de. . . . . pesos 7:050.000
Fondo de reserva . . . . » 1:645.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

J. MAC-CRINDLE, GERENTE.

Julio 1.º de 1888.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito.	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.024,486 35
Fondo de reserva	»	44,075 44
Fondo de prevision	»	130,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Abel Bonomi y don Antonio Garabelli.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
París:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todo sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses
Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los pias feriadosde 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

99-3pag. *El Director-Gerente.*

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE RINCON N°. 50

Capital suscrito y realizado . . $ 3.000,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 °/o anual
" " " " de 6 " 6 °/o "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 °/o anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 °/o anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Octubre 15 de 1889.
Manuel Castilla, Gerente

Crédito Real Uruguayo

345—25 de Mayo—345

El Directorio del Crédito Real Uruguayo ha resuelto hacer efectivo el cobro de la segunda cuota de 10 °/o sobre las acciones de segunda série, cuyo pago se efectuará en la Secretaría de la Sociedad, del 26 al 31 de Marzo próximo, con arreglo al artículo 5.º de los Estatutos.

Los certificados de Acciones se presentarán en Secretaría los dias señalados, de dos á cuatro pasado meridiano, para las anotaciones respectivas.

Del 1.º de Abril en adelante los accionistas morosos incurrirán en las sanciones prescriptas por el art. 6.º de los Estatutos.

Montevideo, 20 de Febrero de 1890.
565.mz-20. *El Secretario.*

La Union Italiana

Compañía de Seguros Generales

Direccion general: Buenos Aires

MANUEL PARMA, AGENTE

Piedras, 137—Montevideo

El agente está plenamente autorizado por poderes legales para arreglar y pagar todos los reclamos justificados sin referencia alguna á la compañía.

Condiciones liberales

Y PRIMAS FAVORABLES
190-perm.

Francisco Gonzalez

Ha trasladado su escritorio á la misma calle de las Piedras núm. 123 contiguo á la Sala de Comercio entre las calles Solis y Colon.

Montevideo, Marzo 8 de 1890.
801-ab.8

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

Calle Rincon número 50

Se invita á los señores accionistas á ocurrir al Banco con sus títulos para recibir el sexto dividendo correspondiente al 2.º semestre del año 1889, de cinco pesos por accion; acordado en la Asamblea General del 30 de Enero de 1890.

514-pb... Montevideo, 1.º de Febrero de 1890.

Colegio de la Congregacion Alemana

Se admiten varones y niñas hasta la edad de nueve años únicamente el 1.º de Abril y 1.º de Octubre.

702-mz.30 *La Comision.*

A los consumidores de gas

La Compañía del Gas tiene la satisfaccion de participar al público en general, que debido al mejor servicio de alumbrado, por motivo de los varios aumentos de cañería y el mayor tamaño de los caños principales colocados el año pasado en una gran parte de la ciudad y alrededores, y la reduccion en los precios del alquiler mensual de los contadores á una mitad y otras consideraciones, el consumo de gas continúa en aumento.

La Compañía tiene siempre en existencia un gran surtido de aparatos, picos, estrifas, etc. y recibe mensualmente diseños nuevos y elegantes procedentes de las mejores fábricas europeas, los que pueden verse y comprarse á precios muy razonables en su **Depósito, calle Uruguay núm. 18, entre Ciudadela y Florida.**

La Compañía tiene un gran personal de oficiales esperimentados y cuidadosos para la colocacion de cañerías interiores en las casas, siempre á la disposicion del público.

4553-jn.30. *Juan Ohren*, Gerente.

ALFALFA

Calidad Extra

Cosechada en el pais, clase superior, completamente pura y limpia. Se vende en fardos pequeños. Ocurrir.—ZABALA 82.
573-mz.20.

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

Juan N. Carballo,
151.perm. encargado del hotel.

Bitter St. Gérardo



El BITTER SAINT GÉRARD es una bebida tónica, refrescante, aperitiva y digestiva; fortifica el estómago y ejerce sobre el cerebro y el sistema nervioso una influencia muy favorable. Fué inventada por St. Gérard en el año mil veinte y cinco para preservar de todas las epidemias á los que hacen uso de ella.

Se recomienda á las personas que quieran tener buena salud tomen antes de comer una copita de BITTER SAINT GERARD mezclada con soda, agua, etc.—Se puede tambien tomar pura.

Depositario de la fórmula de San Gérardo: Jean Laurent y C.ª, fabricantes en Bordeaux (Francia.)

ÚNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA

Pedro Foujade

65, calle Misiones, 65—Montevideo.

En venta: en los principales almacenes, cafés y confiterías.

Además del BITTER SAINT GÉRARD, la misma casa es la única importadora de los excelentes vino francés de las marcas Corona Real y Caballito; cognac de la Grande Marque, Carte Blanche, Carte Rose et Carte Verte; cognac J. Beste & Fils, tres estrellas y el imponderable aceite Chaffard Fils & Coudere, etiqueta colorada y etiqueta azul, premiados con la más alta recompensa en las exposiciones de Paris y de Nice. 197-pm

Banco de la Bolsa

El Consejo Directivo ha resuelto proponer á los señores accionistas la liquidacion del Banco, y á fin de tratar y resolver el punto se cita á Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local del Banco el 24 del corriente á las 3 1/2 de la tarde.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en Secretaría hasta el 21 del corriente á fin de recibir el boleto que los autorice á votar en la Asamblea, debiendo igualmente renovar la inscripcion de sus acciones los señores que las tienen depositadas en este Banco, con motivo de Asambleas anteriores.

Montevideo, Marzo 7 de 1890.
771-mz.23 *El Secretario.*

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Febrero de 1890

ACTIVO

Caja: existencia en efectivo. . . .	"	1.425,430 40
Varios deudores	"	3.327,463 31
Depósitos	"	4.143,535 55
	$	8.896,429 26

PASIVO

Capital.	$	3.000,000 00
Varios acreedores	"	1.114,453 71
Depositantes	"	4.143,535 55
Emision en circulacion	"	638,440 00
	$	8.896,429 26

Montevideo, Febrero 28 de 1890.
M. Castilla, Gerente.
V.º B.º—*Teófilo Diaz*, Inspector de Banco
178 [illegible]

"La Internacional"

Compañía de Seguros Marítimos contra Incendios

Capital autorizado: $ 2:000.000

Aprobada por el Superior Gobierno é inscripta en el Registro Público de Comercio

DIRECTORIO

PRESIDENTE. . . .	Don E. Villegas Zúñiga
VICE-PRESIDENTE . .	" Bernardo Seré
SECRETARIO	" Antonio Seremini
TESORERO.	" Juan B. Dalorso
VOCAL.	" Pedro C. Ballefin
"	" Bartolomé Vignale
"	" H. B. Wille

Oficinas: calle 25 de Agosto núm. 80.
222pm. *El Secretario.*

CIGARROS HABANOS

DE LA ACREDITADA MARCA



MARCA REGISTRADA

Únicos agentes

Aug. C. Linck y Compañía

Piedras 201, esquina Misiones
175-perm.

Empresa de limpieza DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA

Y CARRETILLAS

DE

RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á los fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono *Compañía de Montevideo* núm. 1340.
170-pm.



Fábrica de artículos de lomillería y talabartería de CASTAÑAR Y MAYOBRE.—En este establecimiento se fabrica toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, espolines, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio núm. 230.—Montevideo. 39.perm.

Loteria de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público, á las 12 del dia 13 de Marzo de 1890.

PROGRAMA

1	de	20.000	20.000
2	"	1.000	2.000
6	"	500	3.000
7	"	200	1.400
10	"	100	1.000
30	"	50	1.500
75	"	25	1.875
238	"	20	4.760
1.131	"	15	16.965

1.500 suertes.

El billete entero vale 5 pesos y el quinto un peso y son impresos en papel naranja y tinta negra.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso.
40.pm.

Banco Italo-Oriental

Se avisa á los señores accionistas que el Directorio de acuerdo con lo dispuesto en el art. 7.º de los Estatutos ha resuelto que desde el dia 16 al 31 del próximo mes de Marzo se haga efectiva en la tesorería del Banco la 3.ª entrega de 10 °/o sobre cada accion.

Al accionista moroso se le aplicarán las penas determinadas en el art. 10 de los Estatutos.

Montevideo, Febrero 16 de 1890.
546-mz.31 *El Secretario.*

Banco General URUGUAYO

Calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres

Capital autorizado y suscrito: 10:000.000 pesos oro

DIRECTORIO:

Presidente	D. Eduardo Casey.
Vice-presidente . . .	" Eugenio Winterhalter.
Tesorero	" Alej. Christophersen.
Secretario. . . .	Dr. " Vicente Stajano.
Vocal	" Tomás Duggan
"	" Meliton Panelo
"	" Guillermo Goddio.

Tasa de interés

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista: 3 por ciento anual.

Por depósitos á plazo fijo de tres meses: 6 por ciento anual.

Por depósitos á plazo fijo de seis meses: 8 por ciento anual.

COBRA

Por descuentos y otras operaciones: convencional

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 p. m y los sábados y último dia del mes hasta las 4 p. m.

Montevideo, Agosto 28 de 1880.
Juan Ullos,
180-mz.15 Gerente.

BANCO Trasatlántico del Uruguay

Orden del dia para la Asamblea General ordinaria que ha de celebrarse el 15 del corriente:

1.º Lectura de la Memoria.
2.º Aprobacion de cuentas.
3.º Sancion del dividendo.
4.º Asignacion de sueldos al Directorio.
5.º Eleccion de miembros del Directorio y de la Comision Fiscal.

Montevideo, 10 de Marzo de 1890.
846-mz.15. *El Secretario.*

Banco Trasatlántico

Del Uruguay

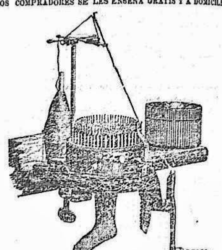
Por resolucion del Directorio, se hace saber á los señores accionistas que por falta de espacio en el local del Banco, la asamblea anunciada tendrá lugar en los salones del Conservatorio musical *La Lira*, calle Paysandú núm. 8, á las 4 1/2 p. m.

Montevideo, Marzo 13 de 1890.
887-mz.15 *El Secretario.*

MÁQUINAS DE TEJER DOMÉSTICAS

DE BICFORD

Á LOS COMPRADORES SE LES ENSEÑA GRATIS Y Á DOMICILIO



Unico agente en los paises del Rio de la Plata

ANTONIO NAVARRO

Escuela-taller: calle Mercedes número 131

MONTEVIDEO

Exposicion, calle 25 de Mayo núm. 270

Esta máquina hace toda clase de trabajos de punto: medias, calcetines, camisetas, calzoncillos, enaguas, vestidos completos para niños, polainas, guantes, mitones, chaquetas ajustadas para señora, chalones de abrigo, ponchos, tapetes para mesa de comedor, idem para escritorio, velos para butacas y otros variadísimos tejidos que por su muchísima extension no se enumeran.

En la escuela-taller á cualquier hora podrán pasar los interesados á ver trabajar las máquinas, y de noche en mi exposicion permanente, calle 25 de Mayo núm. 270. 648-ab.3-2ed.

SOCIETÉ FRANÇAISE DE Secours Mutuels

Rue Arapey, 228

Messieurs les sociétaires sont informés que Mr. le docteur Jules Rose, demeurant Avenida General Rondeau 31 a été adjoint au service médical.

843-mz.16-2ed. *Le conseil d'administration.*

Banco Constructor Oriental

El Consejo de Administracion ha resuelto en vista de las utilidades realizadas, distribuir parte de aquéllas en un dividendo provisorio á razon de ocho pesos ($ 8 m/n.) por cada accion de la série A y de cinco pesos 30 cts. ($ 5.30 m/n.) por cada accion de la série B.—Dicho dividendo será abonado desde el 15 del corriente inclusive en las oficinas de este Banco, calle Zabala núm. 93, y en Buenos Aires en la Caja de descuentos, calle Piedad, 468.

Montevideo, Marzo 10 de 1890.

Por el Consejo de Administracion—
Arturo Richard,
844-mz.30-2ed. Gerente.

Semilla de alfalfa

FRANCESA

De la nueva cosecha, se halla en venta en la calle de las Piedras núm. 123, contiguo á la Sala de Comercio entre Solis y Colon, antes calle de las Piedras núm. 152 y 154. 825-mz10

¡PIDAN!

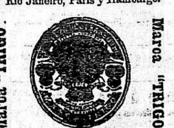
LA INCOMPARABLE Y SIN RIVAL

Cerveza de Strasburgo

Espiga marca "Trigo"

(GARANTIDA PURA)

Recomendada apta para la alimentacion por los laboratorios municipales de Montevideo, Buenos Aires Asuncion, Rio Janeiro, Paris y Hamburgo.



Cerveza introducida en botellas Champagne, legítimas (medias y enteras.)

Venta por mayor, en depósito y despachado.

Eugenio Danrée

Único agente para Uruguay, Paraguay, República Argentina, Brasil, Bolivia, etc.

52, calle Zabala, 52—Montevideo.

NOTA—Exigir el timbre de garantia sobre todas las botellas para evitar las falsificaciones. 31-p-[illegible]

GRAN DEPOSITO DE PIANOS

319—25 de Mayo—319

(ENTRE CÁMARAS É ITUZAINGO)

ENGELBRECHT Y KOCH

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de las mas renombradas fábricas de Europa.—Unicos agentes de los ricos pianos de G. Schwechten (Berlin).—Pianos pneumáticos (de manivela), tocando de 14 á 24 piezas diferentes.

Afinaciones y composturas de pianos.—Se alquilan pianos para conciertos, tertulias y por meses.
163-perm.-dpm.

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos

Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente. . . .	Sr. D. Manuel Artagaveytia.
Vice-presidente. .	" " Federico S. Cibil
Secretario. . . .	" " Gabriel Real de Azúa.
Vocal.	" " Pedro Piñeyrúa.
"	" " Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente,
1-perm.-dpm. *Horacio García Lagos.*